



PADEM 2012



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN





Presentación

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Paine presenta su Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2012 al Alcalde de la comuna Señor Diego Vergara Rodríguez y su honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en las Leyes N° 19.410/95 y 20.501/11

Las propuestas que se presentan dan respuesta a la “proyecciones” que se plantean los directores para sus unidades educativas 2012, sobre la base de una proyección de matrícula y asistencia estimada. Propuestas que fueron analizadas por el equipo de Gestión DAEM y que entregan sugerencias a ella.

Es por ello y tomando en consideración que el proceso de matrícula, base de sustentación del presupuesto, tanto de sus recursos humanos como financieros consta de dos etapas establecidas por Ley, Diciembre y Marzo, el presente documento podrá ser modificado y adecuado a la realidad presupuestaria al término de ambos períodos, presentándose nuevamente al Sr. Alcalde y su concejo para su análisis y aprobación.

Paine, Septiembre 2011.

Introducción

El Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Paine debe cautelar por la gestión y administración de las diferentes instituciones de su dependencia, la cual la conforman:

- 10 Escuelas básicas con sus respectivos preescolares
- 3 Liceos con educación básica y preescolar
- 1 Liceo con formación Científico – humanista y técnico profesional
- 1 Liceo Vespertino con educación básica y educación media
- 7 Jardines infantiles vía transferencia VTF
- Apoyo a la Biblioteca Municipal

Para cumplir con esta misión encomendada, el DAEM cuenta con 16 funcionarios de carácter administrativo a nivel central, 379 docentes y directivos, 301 co docentes a nivel de las escuelas de su dependencia y educadoras y personal a nivel de jardines Infantiles.

En lo operativo el DAEM tiene doble dependencia, en lo administrativo se rige por las normas emanadas del Municipio y las leyes Municipales, en lo pedagógico del Ministerio de Educación y sus leyes regulatorias.

Inspiran nuestra tarea los Modelos de Gestión que aporta la literatura especializada para Sostenedores de Establecimientos Educacionales, centrado en una sistematización de los componentes claves que una institución escolar debe considerar en sus procesos para obtener una educación de calidad, y cuyos modelos explicitan las diversas etapas implicadas en la instalación, implementación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad.

Mantenemos por lo tanto nuestro gran objetivo de mejorar la Gestión Institucional tanto a nivel de DAEM como también en cada una de las escuelas de su dependencia, de modo de mejorar la calidad de la educación que reciben sus estudiantes, elevando los resultados de las mediciones externas que permitiera ubicar a la Comuna de Paine en un lugar destacado dentro de sus similares.

Para ello buscamos desarrollar desde en nuestra jefatura:

- ❖ Un liderazgo que inspire, promueva la excelencia y la mejora educacional.
- ❖ Que articule en conjunto con los directores, jefes técnicos, profesores y asistentes de la educación metas claras, por medio de la planificación y comunicación efectiva, en coherencia con los valores y objetivos estratégicos de la comuna.
- ❖ Con orientación a los resultados de modo que sus acciones se ejercen en tres áreas claves para la educación:
 - orientación e impacto en la comunidad
 - logros educativos
 - efectividad de la gestión.

La Jefatura DAEM, como Gestor de la Administración Municipal estableció un Plan Estratégico para el período 2010 – 2014 donde su objetivo central es tener Escuelas Efectivas y para alcanzarlo debemos “Establecer Políticas Educativas Comunes” como sustento para mejorar la Calidad de la Educación y para ello se centra el actuar en los siguientes ámbitos.

- ❖ La Calidad Académica
- ❖ La Familia
- ❖ El Alumno
- ❖ La Gestión al interior del DAEM
- ❖ La Gestión al interior de cada Escuela y/o Liceo
- ❖ La sustentabilidad del sistema educativo, gestionando de manera eficiente los recursos puestos a disposición tanto como aportes directos e indirectos provenientes del estado, como también los aportes directos que aporta la Municipalidad.

No podemos desconocer que el año escolar 2011, ha sido un año de turbulencias para la Educación Nacional y que por lo tanto nuestra comuna no ha estado ajena del todo de estas situaciones, sin embargo si nos comparamos con nuestros vecinos directos nos sentimos satisfechos con la forma en que fueron conducidos los acontecimientos al interior de nuestras escuelas. Solo 2 de nuestros 4 Liceos sufrieron "tomas" y estas fueron comparativamente de corta duración y desmanes en su interior de mediana intensidad.

Pensamos que esta tranquilidad relativa vivida al interior de nuestras escuelas, se debe en gran medida al liderazgo de nuestros directivos y al reconocimiento directo e indirecto que hace la comunidad a la labor educativa que estamos desarrollando.

Este reconocimiento nos da energía para continuar por el camino trazado y nos compromete mas aún con nuestro accionar.

El PADEM que se presenta y de acuerdo a las normativas establecidas entrega antecedentes actualizados de la realidad educacional de la Comuna, abordando los nudos críticos y entregando propuestas de solución, en pos de alcanzar la meta de mejorar la calidad de los aprendizajes.

Presenta propuestas para ser analizadas al interior del Consejo Municipal, propuestas que tienen como base de discusión el PADES elaborado al interior de cada escuela, con los aportes de los representantes del Consejo Escolar, como Instancia representativa de los actores mas preponderantes de cada unidad educativa y las directrices propuestas por el Equipo de Gestión – DAEM

Patricia Rozas
Jefe DAEM – Paine

TITULO 1
DIAGNOSTICO

Capitulo 1:

Visión y Misión de la Educación Municipalizada de la Comuna de Paine.VISIÓN
Departamento Administrativo Educación Municipal

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, tiene como Visión, ser líder en la educación pública del área sur de la región metropolitana, formando jóvenes preparados académicamente, sustentados en valores universales tales como el respeto, honestidad, lealtad, solidaridad, alegría y espíritu de superación, capaces de contribuir a la construcción de la sociedad que nuestro país necesita. Para ello sintetiza su Visión

Educación pública de calidad, con equidad, respeto a la diversidad e identidad local, pertinente y permanente en el tiempo; de amplia cobertura y generadora de oportunidades a través de una organización plenamente democrática.

Para alcanzar esta Visión el Departamento de Educación dedicará todos sus esfuerzos para que se lleve a cabo una gestión eficiente, empoderando para ello a sus equipos directivos como líderes del proceso enseñanza aprendizaje al interior de cada establecimiento educacional, y promoviendo la sana convivencia de todos los actores y agentes de la educación.

En el ámbito curricular, supervisará la implementación de un currículo pertinente en todas sus expresiones, desde la educación preescolar hasta la educación de adultos, de forma de alcanzar los aprendizajes de calidad de todos los estudiantes que se educan en la comuna.

Para alcanzar en el mediano plazo, la Visión establecida, se ha propuesto una Misión a alcanzar en el corto plazo;

MISIÓN

Tener Escuelas Efectivas donde los alumnos y alumnas cimienten las bases de su desarrollo personal, que les permita su crecimiento y un mejor futuro profesional en pos de las demandas de una sociedad en continua evolución.

Desde la perspectiva de la Misión declarada por el DAEM, podemos concluir que la Misión de cada una de nuestras Escuelas y/o Liceos se enmarca en:

Ofrecer una educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de una formación integral, académica y valórica, que propicia la formación de hombres y mujeres con un sentido positivo de la vida, espíritu crítico, reflexivo, emprendedor y autónomo; comprometidos con su entorno, capaces de insertarse exitosamente en la sociedad y en el mundo laboral.

Para alcanzar esta Misión se requiere de un trabajo mancomunado entre todos los agentes de la comunidad educativa. Por un lado será el DAEM junto a su equipo de Gestión los encargados de

transmitir a través de una comunicación efectiva los propósitos, objetivos y acciones establecidas que permitan alcanzar esta educación de calidad, donde el Director de cada escuela, liceo y/o jardín Infantil junto a su equipo de Gestión serán la piedra angular para alcanzar este objetivo.

Como un forma de mantener esta comunicación efectiva entre los estamentos, se realizan mensualmente reuniones con los equipos directivos, se han fortalecido los consejos escolares, y se han buscado las instancias de acercamiento entre los diferentes actores como ser Centros de Padres, Asistentes de la Educación y cuando se ha dado el caso los Centros de Alumnos

Los propósitos, políticas, objetivos y metas cualitativas y cuantitativas expresadas en este PADEM, son el camino para alcanzar la Misión propuesta. Para ello se ha establecido un Plan Estratégico con objetivos e indicadores que permitan ir evaluando durante el año el logro de las metas ha alcanzar.

El Plan Estratégico 2012 es parte integrante del Plan Estratégico establecido para la Gestión del DAEM 2010-2014, por lo que sus objetivos generales no tienen variación en relación a lo establecido para el año 2011, sin embargo las acciones y los indicadores se van adecuando para alcanzar la meta final.

Nuestro Objetivo Estratégico 2010-2014 es que cada una de nuestras Escuelas y/o Liceos sean Escuelas Efectivas, que respondan a los indicadores establecidos en la Literatura especializada, escuelas donde el centro del accionar sea el Alumno, acompañando y preparando a sus familias como primeros educadores y formadores, que brinde una calidad académica, a través de la optimización de las competencias de los docentes, adaptando las herramientas pedagógicas a las necesidades y requerimientos de los alumnos. Esperamos de ese modo que la educación Municipal retome el sitio que le corresponde en la sociedad comunal, que la familia Paineina, reconozca sus escuelas y Liceos como la base de la Formadora de la Sociedad, como lo fue en el pasado.

Durante el año 2011, se trabajó en forma sistemática con los Directores y Jefes técnicos, de modo de ir aunando criterios tanto en los aspectos técnicos como administrativo. El trabajo en conjunto, DAEM, Directores Jefes Técnicos y/o equipos de Gestión nos ha permitido consolidar las Políticas Comunales establecidas para este año lectivo, tanto a nivel de Gestión Administrativa como curricular y pedagógica, consignadas en el acuerdo Marco DAEM de Agosto 2010.

Al analizar sus objetivos y metas podemos establecer:

Objetivo	Indicador	Nivel de Logro
Establecer cargos y asignaciones monetarias en función del número de alumnos que atiende la escuela	Se modificaron las asignaciones de acuerdo a la matrícula establecida al 30.04.	100%
Fortalecer el Rol del Orientador , asignando horas financiadas por ley Sep, cuando el cargo no formaba parte de la dotación	Todas las Escuelas destinaron horas SEP a esta función, ya sea a través de cargos de orientadores, y/o contratación de Psicólogos o personal de apoyo.	100%
Establecer como parte del Plan reestudios 1 hora de orientación desde 1° básico	Se implementó en casi todas las escuelas Menos: Paula J. – Champa -	95%
Incorporación todas las Escuelas a la Jornada Escolar Completa JEC	Por razones de infraestructura no podrán incorporarse las escuelas	

estableciéndose como carga horaria de ella 38 horas en educación básica.	de Águila Sur y Culitrin en enseñanza básica y la Educación Media del Liceo María Carvajal de Huelquen.	90%
Distribución de la dotación docente en función de las competencias de los docentes	Se implementó en todas las escuelas desde 3° básico al menos en las asignaturas Lenguaje y matemáticas. En algunos casos se amplió a otras asignaturas.	100%
Implementar inglés desde 1° básico,	Se implementó en todas las Escuelas a excepción de Águila sur por razones de la doble Jornada	95%
Exceso de hora Bloques	No se pudo hacer modificación a esa conducta	0%
Establecer capacidad máxima 40 alumnos por cursos +/- 10%, todo quiebre de curso se hará en el número 46, de acuerdo al tamaño de las salas.	Dado que algunas salas no permiten albergar 40 alumnos, se aceptó cursos de menor capacidad. Igualmente algunos directores solicitaron quiebre de cursos y la matrícula final fue muy inferior.	20%
Asignar 1 hora específica para el Rol de Profesor Jefe y Reuniones.	Todos los docentes que cumplían ese rol recibieron su hora	100%

Capítulo 2:

Hitos destacados durante el año 2011.

2.1. Conceptos Generales Ley 20.501

El año 2011 se inició con grandes hitos para la educación chilena. El 26.02.2011 se promulgó la ley N°20.501 "Ley de Calidad y Equidad en la Educación", que introduce grandes cambios en el corto y mediano plazo para la educación comunal. Se establece como centro del accionar de los equipos de gestión el logro de metas y políticas de incentivos.

A grandes rasgos se puede resumir en tres grandes ámbitos:

- Jubilación docente con asignación de incentivo al retiro y plazos para hacerlo.
- Forma de establecer los concursos para ocupar los cargos de Directores de Escuela y Jefe DAEM
- Nuevas facultades a los directores para conformar sus equipos de Gestión
- Flexibilidad para establecer la planta docente y cambios en la prolación para los ajustes de dotación

La aplicación de la Ley implicará que podrán acogerse a Jubilación 51 docente antes del 31.12.2012, 38 de los cuales podrán hacerlo al 28.02.2012, por cumplir la edad reglamentaria.

Mayores implicancias de la Ley se analizarán en el Capítulo 16 Proyecto 2012

2.2. Demandas Estudiantiles.

El año 2011 a nivel nacional ha visto interrumpido su quehacer pedagógico con diferentes actos de paralización de actividades y "tomas" de liceos. Nuestra comuna no ha estado ajena a ese actuar. Si bien es cierto que una amplia mayoría comparte alguno de los postulados que defienden los líderes estudiantiles nacionales, no todos comparten la forma en la cual se defienden esos postulados con tomas y destrozos a la infraestructura. En nuestra comuna solo los Liceos Enrique Bernstein de Paine Centro y Gregorio Morales de Hospital estuvieron tomados, 5 días en el primer semestre y 20 y 12 días respectivamente en el segundo semestre.

Hubo destrozos los cuales han sido evaluados en aproximadamente \$ 4.000.000 en E. Bernstein y \$2.000.000 en el Liceo de Hospital, y a la fecha se esta evaluando la forma en que estos destrozos serán reparados a costo de los estudiantes y/o sus familias.

En ambos Liceos los Lideres de las tomas no eran representantes elegidos democráticamente, mas bien eran lideres espontáneos, que ejercían cierto caudillismo entre sus pares.

Igualmente en ambos liceos puede considerarse que no eran una mayoría representativa, y hubo gran presión por parte de los apoderados para que los estudiantes depusieran la toma. Hubo una consulta democrática a los apoderados de estos Liceos donde de los asistentes a las Urnas (aprox. 35%) sobre el 80% deseaba deponer la toma y volver a clases.

También han habido llamados a Paro por partes del Colegio de Profesores, sin embargo no todos los docentes y asistentes de la educación se han acogido a ellos, y la recuperación de clases se hará dentro del año lectivo. En rangos generales por "paro de docentes" la media se encuentra entre dos (2) a cuatro (4) días anuales por establecimiento, sin embargo el Liceo Vespertino se ha acogido a todos los llamados acumulando a la fecha nueve (9) días.

2.3. Nuevas Edificaciones.

Gracias al aporte de la empresa privada se pudo contar con nuevas instalaciones para las Escuelas de Champa y Águila Sur.

- ✚ La Escuela de Champa inició su año escolar en la nueva Escuela donada por Escuelas para Chile la cual fue emplazada en el Sitio de 7.000 mt² comprado por la Municipalidad y consta de 18 módulos construidos para salas de clases, dependencias administrativas salas especiales y comedor mas una cancha techada. Gracias a un premio de \$ 8.000.000 ganado en un concurso televisivo de Mega visión se pudo regularizar la documentación requerida para establecer los consumos básicos, situación que permitió la incorporación a la Jornada Escolar Completa a partir del mes de Julio. Con los excedentes de dinero se han realizado mejoras como estantes de Biblioteca y medidas de seguridad para salas especiales.
- ✚ La Escuela Águila Sur inició su año escolar en las dependencias donadas por Laboratorios Merck que constan de 4 modulas tipo Container para sala de clases y 1 modulo para sala comedor, además de pasillos techados y patio de esparcimiento con una pequeña área verde. Estos modelos fueron emplazados en un terreno entregado en comodato a la municipalidad por los Comuneros de Águila Sur. El club de Rodeo donó una multicancha y Café Starbucks juegos infantiles. Se está en el proceso de regularización de los espacios y hay compromisos con el Laboratorio para la donación de otros módulos para salas de clases.
- ✚ Liceo Gregorio Morales de Hospital, se hizo la entrega formal del edificio cuya construcción se inició en 2009, para albergar la educación básica y media en régimen de Jornada Escolar Completa.

- ✚ Escuela Hermanos Sánchez Cerda; se llevo a cabo la fusión de las escuelas Raúl y Ricardo Sánchez Cerda en las nuevas instalaciones construidas para este efecto entre ambas localidades. La integración de las familias ha sido sin problemas y la escuela destaca por arquitectura y emplazamiento.

2.4. Inauguraciones.

A pesar de contar con nuevas instalaciones solo han sido inauguradas a la fecha en forma oficial dos de nuestras escuelas La Escuela de Aguilar Sur contó en la participación del Ministro de Educación Sr. Joaquín Lavín Infante y el Gerente General de Laboratorios Merck Sr. Rolf Kuhlenthal y el Liceo Gregorio Morales Miranda con la participación del Ministro de MIDEPLAN Sr. Felipe Kast Sommerhoff, además de las autoridades regionales y Comunes. Durante el transcurso de este año lectivo se inaugurará en forma oficial las Escuelas de Champa y Hermanos Sánchez Cerda.

2.5. Visitas Ilustres.

Durante este año lectivo fuimos visitados por ilustres visitantes. A fines de Febrero el Ministro y el Subsecretario de hacienda Srs. Felipe Larrain y Rodrigo Álvarez hicieron su cuenta pública en la Escuela de Champa. En Abril la Primera Dama Sra. Cecilia Morel inauguró un Centro de Conectividad de Internet en Pintue, en Julio el Presidente de Haití Sr. Michelle Martelly junto al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Alfredo Moreno y altas autoridades de Escuelas para Chile visitaron la Escuela de Champa. En Mayo una representación deportiva del Club Deportivo Manquehue de Santiago hizo una presentación Gimnástica para los alumnos de la Comuna.

Para los meses de Octubre / Noviembre se ha previsto una Clínica Motivacional con el Sr. Marcelo Salas, destacado Jugador de Fútbol Nacional e Internacional.

2.6. Proyectos Académicos Pilotos

Durante este año lectivo fuimos favorecidos con dos proyectos Pilotos por parte del Ministerio de Educación, proyectos que fueron adjudicados por una evaluación meritosa por parte del Ministerio de Educación a nuestra Gestión Pedagógica.

- ✚ Proyecto Singapur: Para la enseñanza de las matemáticas en el Primer ciclo básico, fueron acreedores de este proyecto por su buen rendimiento académico las Escuelas de Vinculo, Pintue y Rangué.
- ✚ Plan de Apoyo Compartido: Programa de apoyo técnico pedagógico para el primer y segundo ciclo básico, consistente en material y seguimiento en los subsectores de lenguaje y matemáticas. Fueron favorecidos los Liceos Bárbara Kast y Gregorio Morales.

2.7. Capacitación para Directivos de Centros de Padres.

De acuerdo a las acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento de las Escuelas, se llevó a cabo con una empresa externa una capacitación para los Centros de Padres, entregando herramientas de Liderazgo y organización interna. A pesar de haber sido esta iniciativa respuesta a requerimientos planteados por los padres en 2010, su acogida fue de 50%, quienes asistieron quedaron muy satisfechos y agradecidos de la iniciativa.

2.8. Manual de Procedimientos.

Con el fin de dar respuesta a una necesidad para llevar a cabo una gestión eficiente al interior del DAEM, y junto a ello a un requerimiento de la contraloría, una empresa externa con fondos provenientes de FMG – 2010, se elaboró el manual de procedimientos DAEM, se establecieron Organigramas, funciones y dependencias. A partir de Septiembre de este año se está sociabilizando para implementarse paulatinamente durante 2012.

2.9. Reuniones con Actores de la Comunidad Educativa.

Como parte de las políticas educacionales se ha potenciado una comunicación fluida con los representantes del Consejo Escolar, tomando en consideración que ellos representan a cada comunidad educativa.

Sin perjuicio de ello se ha recibido cada vez que ha sido solicitado a los representantes gremiales, tanto docentes como asistentes de la educación.

- ❖ Presidentes C. de Alumnos: Se han realizado dos reuniones generales junto a los Directores con el fin de escuchar sus demandas y necesidades. Junto a ello se han realizado reuniones individuales por Liceos.
- ❖ Directivas C. de Padres: Se han realizado dos reuniones con la participación del Sr. Alcalde, en la cual se han entregado los resultados académicos de las evaluaciones externas y analizado ciertas problemáticas propias de la educación
- ❖ Representantes de los Docentes al Consejo Escolar: Junto al Sr. Alcalde para informar la forma de pago de la deuda de perfeccionamiento y otras dudas respecto a concursos y otras inquietudes.
- ❖ Participación en Reuniones de Docentes: Participación en reuniones de Profesores con el fin de dar respuesta a inquietudes tanto académicas como administrativas.

2.10. Pago parcial deuda de Perfeccionamiento.

Como es conocido por todos, este municipio mantiene una deuda de perfeccionamiento desde el año 2004 con algunos docentes, situación que era demandada tanto por los docentes como por los representantes del Colegio de Profesores. Por especial encargo del Sr. Alcalde y su Consejo Municipal se destinaron más del 70% de los dineros aportados por el FMG – 2011 al pago de esa deuda, la que a la fecha alcanza a \$ 191.542.761

Dado que la deuda se incrementa de acuerdo al % de perfeccionamiento y los bienios de cada docente, se optó por el siguiente Plan de pago

Año 2011:

Al 15 de Septiembre: Cancelar la deuda acumulada desde 2004 – 2007: \$ 69.085.192

Al 30 de Septiembre: Cancelar los sueldos docentes con el % real de perfeccionamiento a la fecha, situación que implica un alza en la planilla de remuneraciones de aproximadamente \$ 4.000.000 mensual

Al 30 de Noviembre: cancelar la deuda correspondiente al año 2008, la que implica \$ 50.819.806.

Año 2012

De recibir nuevamente dineros del FMG- 2012 aprovisionar los \$ 71.637.763 y con ello saldar esta deuda histórica producto de ineficientes administraciones anteriores. De no recibirse dineros por esa vía de financiamiento, se deberá analizar junto al Consejo Municipal que recursos destinar para saldar esta deuda.

2.11. Proyectos de Reparaciones Adjudicados:

Durante el año 2011 fuimos acreedores de los siguientes proyectos:

Proyectos Realizados:

- Cierre Perimetral Escuela Culitrin: Inversión de \$16.100.000
- Cierre perimetral Escuela Abrantes: Inversión \$ 14.454.000
- Reposición Baños Escuela Challay: Inversión de \$ 36.300.000 que renovó completamente los servicios Higiénicos

Proyectos Adjudicados y por realizarse durante este año 2011

- Nuevas Dependencias Sala Profesores y Prebásica Challay: \$47.401.908
- Construcción cubierta Multicancha Escuela Paula Jaraquemada: \$42.000.000
- Reposición parcial Techumbre Liceo María Carvajal \$ 34.000.000

Proyectos Presentados en proceso de adjudicación

- Cocina Águila Sur.

Total de aportes Recibidos para Infraestructura: \$142.854.000

Si tomamos en consideración que el costo de donación de la Escuela Champa es de \$ 1.100.000.000 el valor de de Águila Sur \$ 100.000.000, podemos concluir que se ha invertido en Infraestructura Educativa con aportes externos aprox.

\$ 1.250.000.000 (Mil Doscientos cincuenta millones).

Capítulo 3:

Generalidades Comunes

3.1. Funciones del Departamento Administrativo de Educación de Paine

De acuerdo a la ley se establece como función de un Departamento Municipal, “dirigir, coordinar, planificar, organizar, supervisar y controlar las acciones del sistema educativo de los establecimientos Educativos traspasados al municipio”. Además de ello debe cumplir igual función con las Salas Cunas, vía transferencia (VTF) que administra la municipalidad y coordinar las acciones de la Biblioteca Municipal. Como tal tiene atribuciones entregadas por el Alcalde para la toma de decisiones en materias propias inherentes a educación, sin embargo en materias administrativas, puede sólo recomendar y sugerir a la autoridad superior del municipio.

El deber principal de este DAEM en el ámbito pedagógico es, asegurar la entrega de una educación de calidad, tomando en consideración las políticas pública en Educación, entregadas por el Gobierno a través de sus Ministerios, y en función de ello alcanzar su Misión de:

Tener Escuelas Efectivas donde los alumnos y alumnas cimienten las bases de su desarrollo personal, que les permita su crecimiento y un mejor futuro profesional en pos de de las demandas de una sociedad en continua evolución.

Entregando a cada una de sus escuelas las herramientas, apoyos y sugerencias necesarias de modo que se pueda alcanzar la Misión Global de cada una de nuestras Escuelas y Liceos de:

Ofrecer una educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de una formación integral, académica y valórica, que propicia la formación de hombres y mujeres con un sentido positivo de la vida, espíritu crítico, reflexivo, emprendedor y autónomo; comprometidos con su entorno, capaces de insertarse exitosamente en la sociedad y en el mundo laboral.

Para llevar a cabo esta Misión el Jefe de Departamento de Educación cuenta en el área educacional con el apoyo de una Coordinación Técnica Pedagógica, y un Coordinador Extraescolar, donde su nivel de decisiones corresponde al ámbito técnico, proponiendo y sugiriendo acciones para el mejor cumplimiento de la función educativa, para ello se cuenta con coordinadores según sea el ámbito. Apoya al Jefe de Departamento, en el ámbito administrativo y financiero, el Jefe Administrativo, profesional de que tiene como objetivo dirigir el departamento hacia una gestión administrativa y financiera, apoyan esta labor responsables de áreas como ser personal, asistencia social y psicosocial, remuneraciones, transportes e inventarios, informática, reparaciones y otros.

Se encuentra en proceso la implementación de un nuevo manual de funciones y procedimientos, que incluye un organigrama para su implementación. Por no encontrarse del todo sociabilizado no se considera oportuno darlo a conocer a través de este documento.

3.2. Antecedentes Comunales

La comuna de Paine pertenece a la Provincia de Maipo, se encuentra al sur de la Región Metropolitana y es la puerta de acceso sur a la capital. Posee una superficie de 706 km², con un total de 64.222 habitantes, distribuidos en todas las localidades que la conforman que son las siguientes: Aculeo, Huelquen, Pintue, Chada, Culitrin, La Aparición, El Transito, La Trilla, Liguay, La Paloma, El Escorial, Hospital, Champa, San Miguel, 24 de abril, Colonia Kennedy, Águila Norte y Sur y Las Colonias de Paine.

Destacan en ella su gran extensión territorial, sus características rurales a pesar de cercanía con la capital y sus potencialidades turísticas, frutícolas y agrícolas, labores en las cuales se desempeña la mayor cantidad de la población Paineina.

Los límites de la comuna de Paine son: al norte con la comuna de Buin, al oeste con la comuna de Pirque, al este con la comuna de Melipilla y al sur con la comuna de Mostazal.

La agricultura aprovecha las ventajas que ofrece su suelo, el clima templado y la disponibilidad de agua para el riego. Importante es destacar que Paine constituye el 85 % del territorio provincial, con la mitad del suelo agrícola de la Provincia del Maipo y la cuarta parte del recurso de la Región Metropolitana.

Un sector de gran importancia y proyección económica es el sector vitivinícola el cual cuenta con amplios viñedos en las distintas localidades de la Comuna. Todo ello hace que la mayor ocupación laboral la ofrecen las labores ligadas a la agricultura.

Para dar respuesta a la necesidad y crecimiento de la población, en el último tiempo ha habido un incremento considerable de la construcción de viviendas básicas para los sectores de extrema pobreza, lo que ha significado nuevas fuentes de trabajo y mejor calidad de vida para 600 familias de Paine que se encontraban en calidad de allegados y en la actualidad cuentan con sus viviendas propias. Igualmente eso ha traído consigo la emigración de algunas familias de las zonas rurales al centro comunal, y por otro lado la migración de población de otras comunas de la región metropolitana a la comuna de Paine

Estos cambios sociales, trae implicancias en la administración de la Educación Municipal, quien también ha sufrido migraciones de sus escuelas rurales y cambios en la distribución de su población escolar. Igualmente ha debido asimilar el Choque de dos culturas, la Rural y la urbana emigrada del gran Santiago.

Junto a ello la Educación Municipal en los últimos años, se ha visto fuertemente impactada con la creación en la comuna de nuevos colegios particulares subvencionados, que han provocado el éxodo de los alumnos del sector público al sector particular y particular subvencionado. Este éxodo iniciado en el año 2005 ha implicado una significativa disminución de la matrícula de los establecimientos educacionales municipalizados, hecho que ha significado llevar a cabo ajustes de dotación docente y fusión de unidades educativas.

3.3. Diagnóstico de la Educación Municipal

3.3.1. Escuelas y Liceos

De acuerdo a los Resultados Generales del Censo 2002, en Paine, existen 14.084 niños y jóvenes en edad escolar, entre los 5 y los 19 años de edad de una población total en la comuna era de 50.028 habitantes. Lamentablemente se desconocen antecedentes mas actualizados.

Población de Paine por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Nº de habitantes	Hombres	Mujeres
5 años	888	441	447
6 a 14 años	8.886	4.509	4.377
15 a 19 años	4.310	2.307	2.003
Total	14.084	7.257	6.827

Fuente Censo 2002.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la CASEN 2009 el INE había proyectado un crecimiento del 23% para el año 2008, sin embargo los resultados establecen el crecimiento de la población comunal en un 26%, ya que en la actualidad los habitantes comunales es de 63.242, compuesto por 32.445 hombres y 30.797 mujeres.

Al interior de la comuna hay 17.989 hombres y mujeres entre 2 y 30 años que cursan algún tipo de estudio, sean ellos prebásicos, básico, medios o enseñanza superior. De este total de estudiantes, 14.698 tiene entre 4 y 19 años quienes se encuentran incorporados en algún establecimiento educacional. De esta cantidad de estudiantes el 42% asiste a algún establecimiento municipal dependiente de este DAEM, 39% al sistema particular subvencionado, el 4,9% asiste a un colegio municipal de otra comuna y el 1,1% asiste al sistema particular pagado. (El porcentaje restante estudian en algún otro establecimiento formativo como jardines JUNJI o integra).

Otra información interesante que hemos obtenido de la Casen es que el 97,8% de las personas mayores de 15 años sabe leer y escribir, el porcentaje restante del 2,2% es analfabeta.

3.3.2. Jardines Infantiles

El 71% de las familias que tienen niños entre 0 a 6 años de edad, indican que estos no asisten a algún establecimiento educacional afirmando que prefieren cuidarlos en la casa. De este total el 12,2% de las

familias dice no encontrar utilidad en la incorporación a salas cunas o jardines infantiles con lo cual podemos dar cuenta de la idiosincrasia de ésta comuna, ya que se organizan redes familiares para colaborar y cuidar a los más pequeños. Es por esto la necesidad de difundir la pertinencia y utilidad de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de desarrollo cognitivo y de protección.

3.4. Sistema Educativo Particular Pagado [PP] y Particular Subvencionado [PS]

Desde el año 2008 a la fecha el sistema particular subvencionado en la comuna de Paine ha tenido un incremento del 18,8%, lo cual corresponde a un total de 998 alumnos que se trasladaron del sistema municipal al particular subvencionado.

La comuna cuenta en 2011, con un (1) establecimiento Particular pagado [PP] y ocho (8) particular Subvencionado [PS] y 16 Escuelas Municipales.

Sin embargo es importante destacar que este sistema educacional ha sabido posesionarse en la comunidad como una alternativa de "Calidad – Disciplina – Orden – Sistematización", valores que le son reconocidos por los apoderados al momento de definir que tipo de educación desean brindar a sus hijos.

Hecho un estudio informal al interior de los trabajadores dependientes del Municipio, como también de docentes de las escuelas comunales, un alto porcentaje de ellos envían a sus hijos a escuelas particulares subvencionados por las características anteriormente descritas.

Otro factor determinante del éxodo de los últimos años del sistema municipal a la sistema particular subvencionado, al decir de la comunidad, fueron las constantes interrupciones de las actividades escolares por los Paros y Tomas de Docentes y Alumno respectivamente. Esta situación se ha visto reforzada durante este año escolar donde al interior de la Comuna, solo los Liceos Municipales estuvieron en "Toma". Cabe destacar que alumnos de Escuelas Subvencionadas "incentivaban" a los alumnos municipales a la Toma, ya que en sus Escuelas no lo podían realizar.

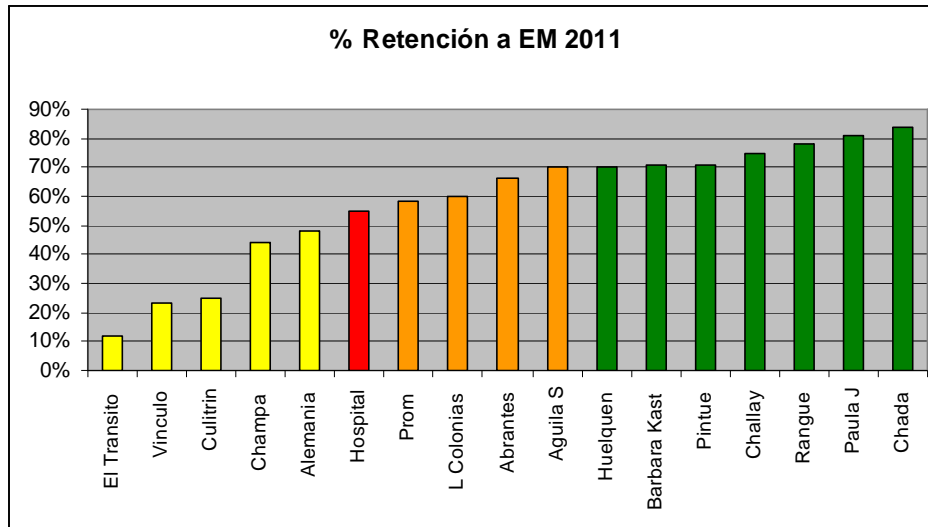
Igual cosa sucede al momento de las manifestaciones y/o "Movilizaciones Docentes" donde los docentes de estos sistemas no van a paros manteniendo los alumnos una sistematización en sus aprendizajes.

En el caso de la educación media, además de los establecimientos educacionales subvencionados presentes en la comuna se agregan a la oferta aquellos colegios, tanto particulares como municipales, que se encuentran en las comunas cercanas como Buin, San Bernardo y Rancagua lo cual hace emigrar a muchos jóvenes que quieren desarrollarse profesionalmente en establecimientos de áreas profesionales no disponibles en la comuna, o también aquellos que buscan liceos de mayor prestigio académico que les pueda brindar una mejor preparación para sus estudios superiores.

La educación Media comunal, no ha logrado posesionarse comparativamente con sus similares de comunas cercanas.

Si comparamos la retención de alumnos de 8° en relación a 2009 - 2010, donde su retención fue de un 52%, para el periodo 2010 a 2011 la retención para nuestros liceos alcanzo un 58%.

No hay estudios acabados para determinar si el éxodo es al interior de la comuna o fuera de ella. Sin embargo es importante analizar que la mayor deserción de la Comuna la tenemos en las Escuelas de mejores rendimientos académicos (El tránsito y Vínculo) también es preocupante que el Liceo de Hospital haya tenido tan baja retención de sus alumnos.



% de alumnos que continúa en EM Comunal

3.5. Breve síntesis de la realidad educativa de la Comuna:

La Municipalidad de Paine administra 17 establecimientos educacionales, atendiendo en su conjunto a una población estudiantil de 6.285 alumnos (6.449 alumnos – 2010), en 239 cursos (238 cursos 2010) con una asistencia promedio del 84 % (87.1% 2010) lo cual incluye en estos valores los 229 alumnos y 8 cursos del sistema vespertino.

Estos resultados indican una perdida real en relación a 2010 de 164 alumnos. Lo que implica al promedio de alumnos de nuestras escuelas, vale decir perdimos una escuela.

2011	Nº Cursos	Alumnos
Prebásica	33	603
Básica	151	4,000
Media	55	1.682
Total	239	6285

Sin embargo para los análisis posteriores solo se tomara en consideración la educación formal (diurna) ya que el Liceo Vespertino, por sus características propias desvirtúa los resultados de los análisis estadísticos. Tanto por sus bajos índices de asistencia, su permanencia en el sistema como la cantidad de alumnos por curso. (8 Cursos y 229 alumnos, 61% asistencia)

Si Comparamos estadísticamente la cantidad de cursos y alumnos en enseñanza básica, hubo un incremento de cursos de 25 a 33, sin embargo se bajo en el numero de alumnos de 645 a 603, igual cosa sucedió en la enseñanza básica se subió de 137 cursos a 151, bajando el numero de alumnos de 4.070 a 4.000., sin embargo hay un leve alza en alumnos de educación media. (Para efectos de costos hay una relación inversamente proporcional, situación que va en desmedro de los ingresos / egresos)

Capítulo 4

Recursos Humanos

4.1. Equipos Directivos y Docentes.

La Comuna cuenta con una dotación de 379 docente de los cuales 51 cumplen labores de Gestión Directiva, 26 Educadores de párvulos y 302 docentes propiamente tal.

Cabe destacar que hay un déficit de docentes de educación media lo cual ha implicado que para cubrir plan de estudios se debe contratar a profesionales con estudios afines previa autorización de la dirección Provincial.

Todas las escuelas cuentan con un Director con 44 horas cronológicas de dedicación, cargo alcanzado a través por concurso publico. Excepción en este caso el Liceo Vespertino con una carga de 25 horas. Conforman el equipo de Gestión los Jefes de UTP con 44 horas de dedicación, en su gran mayoría con cargos concursados.

Horas 2011										
	Direct.	hrs.	Ed. Parv .	hrs.	Ed. Dif.	hrs.	Docentes	hrs.	Asist. Educ	hrs.
Champa	2	74	2	60	1	30	14	527	11	484
Bárbara Kast	5	206	2	80	1	30	23	564	16	704
Alemania	4	162	2	60	1	44	15	472	14	616
Paula J	4	176	3	90	0		22	742	18	792
Hospital	5	178	2	74	1	30	32	841	19	704
Huelquen	4	167	3	90	1	30	31	975	18	764
Culitrin	2	74	1	30	0	0	8	271	4	176
L. Colonias	2	74	1	44	0	0	12	362	7	308
Pintue	2	88	1	44	0	0	12	387	8	352
Challay	2	88	1	30	0	0	11	348	6	264
Rangue	2	88	1	38	0	0	11	365	6	220
Chada	2	88	2	74	0	0	11	358	9	396
Águila S	2	88	1	30	0	0	10	292	3	132
E. Transito	2	88	2	40	0	0	10	338	10	484
Vinculo	3	132	2	60	0	0	15	483	8	352
CEEB	6	264	0	0	0	0	46	1464	24	998
Vespertino	2	55	0	0	0	0	14	229	3	94
TOTAL	51	2.090	26	844	5	164	297	9.018	184	7.840
Total Hrs Doc		2.090		844		164		9.018		12.116
Total Personal Docente	51		26		5		297			379
Total Hrs. Asistentes										7.840
Total Personal Asistente										184

En relación a la estructura administrativa de las escuelas, se observa cierta heterogeneidad en la distribución de los recursos humanos, situación que fue analizada el año anterior, pero que dada las normativas que regulan la profesión docente es difícil de encontrar remediales en corto plazo.

En rasgos generales se observa un porcentaje de consideración de docentes que se ubican por sobre los 50 años de edad, y varios sobre los 60/65 años.

Durante el año 2011 y 2012, y de acuerdo a las pautas establecidas en la Ley 20.501 con incentivo al retiro habrá en parte una posibilidad de subsanar esta deficiencia.

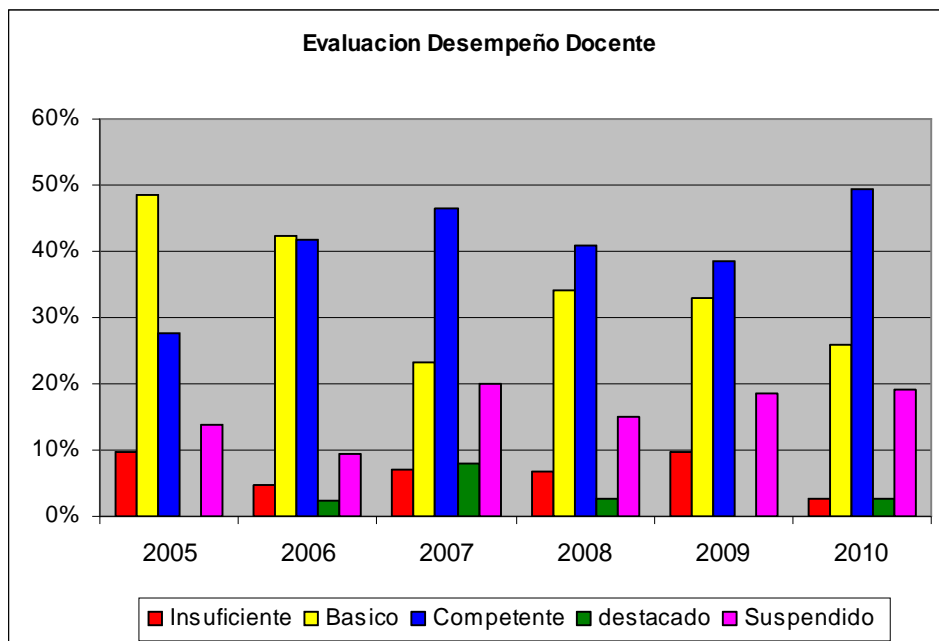
Igualmente se mantiene una relación poco equilibrada de 1.5 Docente por cada asistente de educación al interior de la comuna.

4.2. Evaluación al Desempeño Docente

Durante el año 2010 se debían evaluar 115 docentes, 22 de ellos solicitaron suspensión (19%). 3 de ellos fueron calificados en la calidad de insuficientes (3%), 30 están calificados básicos (26%), 57 competentes (50%), y 3 docentes competentes (3%).

El cuadro nos permite hacer un análisis de la evolución que ha tenido la Evaluación de desempeño al interior de la comuna en los últimos 5 años.

	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
Insuficiente	7	10%	4	5%	2	7%	5	7%	9	10%	3	3%
Básico	35	49%	36	42%	7	23%	25	34%	30	33%	30	26%
Competente	20	28%	35	42%	14	47%	30	41%	35	38%	57	50%
Destacado	0	0%	2	2%	1	8%	2	3%	0	0%	3	3%
Suspendido	10	14%	8	9%	6	20%	11	15%	17	19%	22	19%
	72	100%	85	100%	30	98%	73	100%	91	100%	115	100%



Es importante destacar que de acuerdo a la Ley de calidad el “Director del Establecimiento podrá solicitar a la sostenedor la desvinculación del 5% de los docentes evaluados básicos y/o insatisfactorios”. (2011 Escuelas poseedoras de SNED y 2012 aquellas concursadas bajo la nueva Ley)

Esta nueva normativa, permite validar la evaluación de desempeño e igualmente ser más riguroso en las solicitudes de eximición y/o suspensión.

Bajo esos parámetros el cuadro es el siguiente:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Insuficiente	10%	5%	7%	7%	10%	3%
Básico	49%	42%	23%	34%	33%	26%
5%	58%	47%	30%	41%	43%	29%
Competente	28%	42%	47%	41%	38%	50%
Destacado	0%	2%	8%	3%	0%	3%
Suspendido	14%	9%	20%	15%	19%	19%

4.2.1. Plan de Superación Profesional [PSP]

Durante el año 2010 el Plan de Superación Profesional PSP, que apoya a los docentes básicos e insatisfactorios, se llevó a cabo con personal propio de la Comuna, lo que fue muy bien recibido por parte de los docentes, tanto por la calidad como por el incentivo a la superación.

El Proyecto fue liderado por la JEFE UTP DAEM, Sra. M. Angélica Leyton, y contó con el apoyo de docentes destacados de la comuna.

Dado el éxito y buena evaluación recibida tanto de los docentes internos como los supervisores externos del CPEIP, se elaboró un proyecto para 3 años para nuestra comuna el que fue validado por CPEIP, quienes aportarán los fondos para su realización.

4.3. Asistentes de la Educación.

Las Escuelas están apoyadas en su labor educativa por personal Co-docente, quienes cumplen diferentes labores de apoyo. En la actualidad se cuenta con 184 asistentes, con un total de 7.840 horas de servicio quienes realizan labores de para docentes, secretarias, porteros, auxiliares de servicio o diferentes labores fuera del aula.

Los asistentes de la Educación se rigen por el Código del Trabajo, quienes tienen contratos de 44 horas c/u.

En este aspecto no existen políticas comunales que establezcan la cantidad de personas con que debe contar cada escuela para llevar a cabo su labor, siendo por ello una situación heterogénea entre las diferentes escuelas y liceos de la comuna. Si bien es cierto que este aspecto debió analizarse durante el año 2011, no fue posible llevarlo a cabo, manteniéndose esta deficiencia interna. Este es otro aspecto a considerar para el plan anual 2012.

También es importante destacar que no existen funciones específicas ni descripciones de cargos generalizados, mas bien las funciones se han establecido por “funciones históricas” y en algunos casos de acuerdo a las características personales de cada uno de los trabajadores.

Es importante destacar que tanto el cargo de “Encargado CRA, como también el llamado “Encargado de Enlaces” ha variado en función y responsabilidad desde sus orígenes, situación que hace imperioso,

redefinir el cargo, establecer el Perfil, las competencias necesarias y la remuneración de acuerdo a las competencias.

	Asistentes	Hrs
Champa	11	484
Bárbara Kast	16	704
Alemania	14	616
Paula J	18	792
Hospital	19	704
Huelquen	18	764
Culitrin	4	176
L. Colonias	7	308
Pintue	8	352
Challay	6	264
Rangue	6	220
Chada	9	396
Águila S	3	132
E. Transito	10	484
Vinculo	8	352
CEEB	24	998
Vespertino	3	94
TOTAL	184	7.840

Importante destacar que en las dotaciones de asistentes de la Educación están incorporados personas que NO cumplen función en esa escuela como ser:

- Auxiliares de párvulos de Jardines (Cuando se incorporaron jardines JUNJI en 2008 fue parte del convenio)
- Personal que cumple Rol en otros lugares (Municipio – DAEM)
- Personal que no se ha llamado a jubilación por diferentes motivos y/o razones sociales.

4.4. Licencias Médicas

Uno de los grandes problemas que debemos enfrentar en el sistema educativo municipal comunal, es el alto índice de número y días de licencias médicas, hecho que dificulta el normal y adecuado cumplimiento de los planes y programas de estudio. Este tema, fue recurrente en las demandas de los estudiantes en "Toma", como una de las falencias del sistema educativo Municipal.

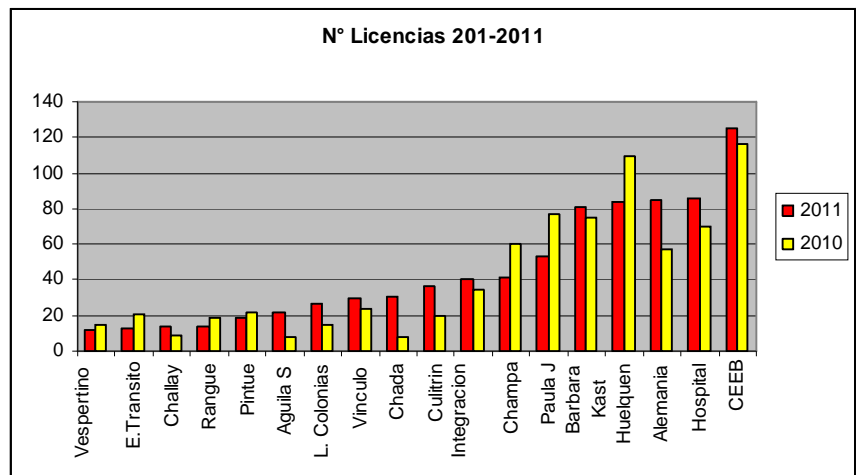
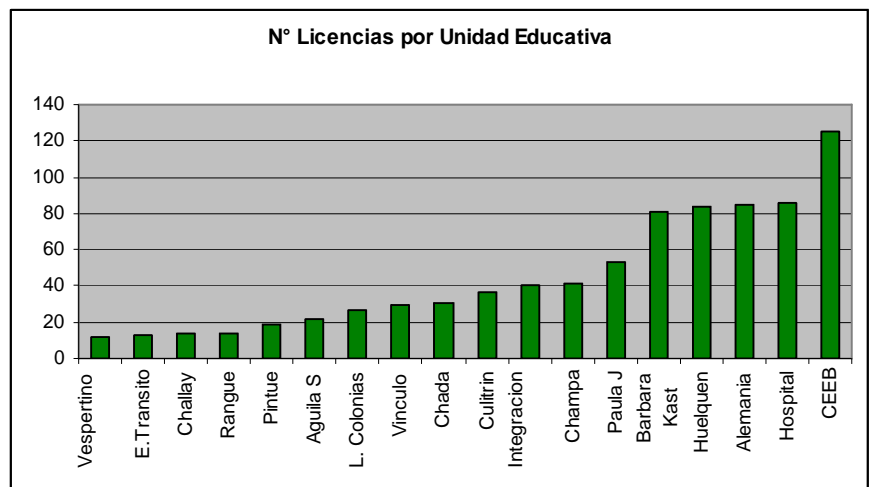
A este respecto es importante señalar la dificultad que tiene el DAEM para reclutar profesionales de la educación idóneos que cubran estas licencias, especialmente para los niveles de enseñanza media. Junto a ello las normativas de la ley Municipal, impiden cubrir rápidamente una ausencia ya que el decretar un reemplazo tarda a lo menos dos días. Ambas situaciones traen consigo que licencias menores a 5 días no son reemplazadas, situación que va en desmedro del aprendizaje y la visión externa que existe de la Gestión Educacional Municipal, como también si somos supervisados.

Se deja de manifiesto “el abuso amparado en la Ley” que existe en este aspecto. Es por ello que durante el año 2011 se aplicará las prerrogativas que entrega la ley al respecto.

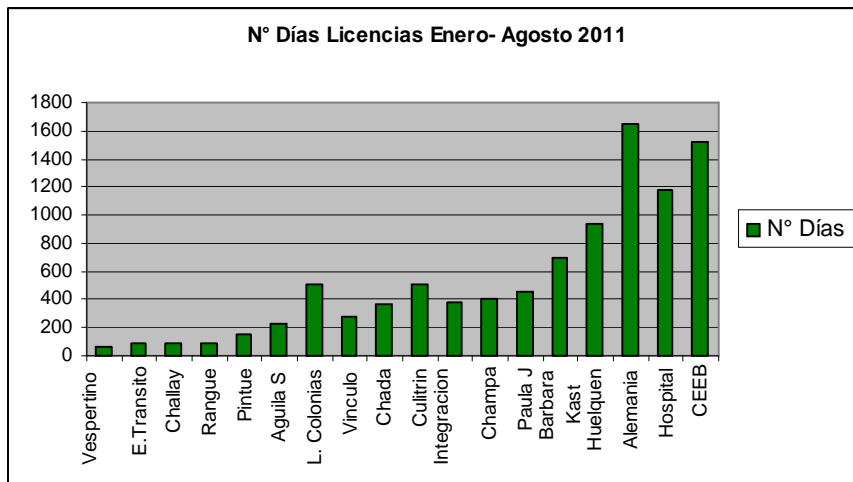
En Relación a Pre y Post natal cabe destacar que casi todos los trabajadores prolongan con “Reflujo” su licencia hasta los 6 meses. Llama la atención más de tres casos donde el “trabajador reemplazante” también hace uso de su garantía de pre- post natal y fuero maternal, situación que desvirtúa toda planificación administrativa y pedagógica.

Durante 2011 dos docentes (que solicitaron aumento de carga horaria) antes de dos meses fueron “Jubilados por incapacidad laboral” situación que implica al Municipio cancelar una indemnización de 6 meses.

	N° Licencias	N° Días
Vespertino	12	67
E.Transito	13	86
Challay	14	93
Rangue	14	94
Pintue	19	156
Águila S	22	225
L. Colonias	27	502
Vinculo	30	275
Chada	31	370
Culitrin	36	504
Integración	40	382
Champa	41	407
Paula J	53	455
Bárbara Kast	81	691
Huelquen	84	938
Alemania	85	1644
Hospital	86	1181
CEEB	125	1527
TOTAL	813	9.597



Se presenta para mayor claridad dos tipos de gráficos, que presentan el N° de licencia Enero – Agosto 2010 y su comparativo a 2011.



	N° Días
Vespertino	67
E. Transito	86
Challay	93
Rangue	94
Pintue	156
Águila S	225
L. Colonias	502
Vínculo	275
Chada	370
Culitrin	504
Integración	382
Champa	407
Paula J	455
Barbara Kast	691
Huelquen	938
Alemania	1644
Hospital	1181
CEEB	1527
TOTAL	9.597

Es importante destacar que un año escolar tiene 40 semanas de clases y cada mes se calcula aproximadamente en 20 días de clases. Por lo que 9.597 días licencias equivale a que 317 semanas sin clases. Igualmente que las licencias se concentran en algunos establecimientos.

Otro aspecto a destacar es la gran cantidad de licencias que son rechazadas por las instituciones de salud, esto implica que el trabajador debe acudir nuevamente al COMPIN, para su trámite con un nuevo ausentismo laboral.

Con el fin de dar continuidad al aprendizaje, situación que constantemente son supervisadas desde el Departamento Provincial de Educación la unidad Técnica cuenta con un staff de profesionales que viven en Paine disponibles para suplir horas de licencias médicas de los docentes titulares, sin embargo la gran mayoría de ellos son de educación básica no existiendo profesionales para la educación media, situación que implica que los alumnos no son atendidos. A pesar de ello, hay momentos que tampoco se cuenta con personas idóneas para educación básica a disposición y no se pueden cubrir los requerimientos de los directores.

4.5. Ley 20.501

4.5.1. Plan de retiro

La ley establece un plan de incentivo al retiro a aquellos docentes que tiene la edad de jubilar (60 años las damas y 65 los varones).

De acuerdo a nuestros antecedentes son 52 los docentes que pueden acceder a este beneficio al 31.12.2012. , de los cuales 39 de ellos podrán hacerlo antes del 28.02.2012.

Para solventar los gastos que implica este proceso MINEDUC hace aportes extraordinarios y libera fondos como anticipo de subvención.

De acuerdo a los antecedentes evaluados por MINEDUC el Costo Comuna sería el siguiente.

Estimación del Costo de Plan:	\$ 541.985.400
-------------------------------	----------------

FINANCIAMIENTO	
Art. 9° (año 2011 y 2012)	\$ 109.789.843
Ant. Normal de Subvención (hasta 3%)	\$ 245.930.256
Art. 17° Transitorio	\$ 118.905.249
Ant. Extraordinario de Subvención (Convenio)	\$ 67.360.052
TOTAL	\$ 541.985.400

Nota1: Ver en anexos la aplicación de estas vías de financiamiento y algunas orientaciones sobre indemnización.

Nota2: Esta estimación se realiza sobre información vigente al mes de junio de 2011.

A la fecha se ha propuesto a MINEDUC el retiro de 9 docentes, y 2 están en proceso de análisis, sin embargo problemas de índole administrativo al interior del ministerio de Educación no ha hecho posible a la fecha, concretar la intención de esos docentes.

Se espera poder motivar a su retiro a quienes han cumplido la edad, ya que de haber ajuste de dotación, sería quienes debieran salir en primera instancia.

4.5.2. Concursos Directores de Escuela y Jefes DAEM

La nueva legislación establece nuevas formas e incentivos para cubrir los cargos de Directores de Establecimientos y Jefes DAEM. Se establece que la Gestión directiva deberá proponer metas y para ello podrá disponer de equipos de gestión que les permita llevar a cabo su propuesta.

A grandes rasgos se puede resumir la ley en:

- Jefes DAEM y Directores Firman convenios de desempeño con metas objetivas y medibles.
- Jefes DAEM seleccionados mediante Alta Dirección Pública y asignación especial de acuerdo al N° de Alumnos (importante para considerar en presupuestos)
- Mayores Atribuciones para Directivos;
 - Podrán formar equipos de gestión de su confianza (Jefes UTP- Inspectores) sin llamar a concurso.
 - Podrán desvincular hasta el 5% de su dotación.
 - Se agiliza la desvinculación de docentes mal evaluados.
 - Se modifica el orden de prelación para ajuste de horas vía PADEM
 - Actual artículo 72, letra c del E. Docente se ajusta normativa Código del trabajo

Los sostenedores no necesitaran esperar el término de los nombramientos de quienes actualmente ejerzan como Jefe DAEM y/o directores de establecimientos, pudiendo adelantar sus concursos.

Para los casos de cargos directivos con carácter de vitalicios se establece un plazo de 3 años para finalizar su período (Febrero 2014)

Por la complejidad de la ley se adjunta como Anexo1:

Minuta explicativa Ley de Calidad y Equidad de la Educación.

4.6 Procedencia de los Alumnos

Por tratarse de una comuna tan extensa y de carácter rural, los alumnos provienen de sectores lejanos a sus escuelas. La gran mayoría de las escuelas Rurales atiende a una población que está dispersa en la localidad. Esta situación se hace más compleja en la enseñanza Media donde los 4 Liceos deben dar cobertura a toda la población.

Agudizan esta situación la falta de transporte público, cubriendo esta necesidad el Transporte Escolar aportado por el Municipio, el cual es insuficiente y su calidad en algunos casos es cuestionable, y sus costos conforman casi el 25% del aporte Municipal a la educación.

En cuanto a las Subcontratación hecha por SUBTRANS solo cubre 4 escuelas.

Paula Jaraquemada			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
La Paloma-Las Posesiones	3 km	42	24
Nuevo Horizonte-Las Américas	5 km	28	
La Trilla y Villas interiores	3 km	220	200
Paine Centro	1 km a la redonda	216	
TOTAL (SUBTRANS)			224

Águila Sur			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Águila Sur Ensenada	3,5 kilómetros	25	20
Paine centro	15 kilómetros	2	1
Camino del Cristo	1 a 1,5 kilómetro	16	8
Águila Norte/Reserva Sta Bárbara	3 kilómetro	13	5
Villa Encinos	1,80 kilómetro	16	11
Águila Sur Punta del Viento	4 kilómetro	21	14
Camino Principal	3 Kilómetro	12	11
Camino del Alto	3,5 Kilómetro	10	8
Panamericana Sur	3,5 Kilómetro	3	----
Camino Ferroviario norte	1,2 Kilómetro	6	4
Camino Ferroviario Sur	1,5 Kilómetros	6	5
Los Arrieros	1,1	10	13
Total		140	100

CEEB			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Paine-Centro	0 a 4 Kms.	496	0
Vínculo	20 kms.	16	2*
Abrantes	25 kms.	29	6
Hospital	12 kms	35	16
Champa	12 Kms.	37	21*
Paloma –Nvo. Sendero	6 Kms.	69	18
Aculeo – Bahía Catalina	36 kms.	21	48
Range- Pintue	36 Kms.	84	52
Colonia Kennedy	12 kms.	33	34
Las Colonias	6 kms.	18	4*
Chada- Huelquen	24 Kms.	101	63
Aguila Sur	12 kms.	30	52
Buin	14 kms.	15	
Otro carretera 5 Sur	8 kms.	9	9*
Total		992	325

(1/3 del Transporte Municipal)

Champa			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Localidad Centro	1 Km	168	45
Las Lomas del Aguila	4 km.	43	43
Cullipeumo	4 km.	15	15
Mansel	3 km	25	25
Hospital	5 km	56	0
Paine	10 km	4	0
Aculeo	20 km	5	0
Av. Romero	4 km.	10	0
Total		326	128

Transito			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
El Transito	2 Km.	102	65
Aparición Sur	4 Km.	58	38
Alto Jahuel	6 Km.	92	65
Paine	14 Km.	15	11
Buin	12 Km.	7	7
Huelquén	5 Km.	54	24
Cruz del Sur	4 Km.	14	3
24 de Abril	7 Km.	19	14
El Palpi	3 Km.	9	14
Otro		1	1
Total		371	242

Hospital			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
6 km aguila sur	6 KM	62	
2 km las parcelas	2 KM	40	
2 km las mulas	2 KM	82	
8 km pintue	8 KM	22	
2 km champa	2 KM	12	
-1 km localidad centro	-1 KM		
Total		218	

Chada			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
La Turbina	3 km	58	50
Huelquen	8 Km	5	5
Culitrin	4 km	7	0
Escorial / santa Marta	5 Km	7	7
Localidad centro	1 Km	114	
total		191	62

Vínculo			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Centro	0,1 km.	62	55
Los Hornos	12 km.	12	2
Pintué	9 km.	61	48
Huiticalán	7 km.	36	28
Abrantes	6 km.	108	84
Peralillo	5 km.	34	22
Champa	8 km.	58	52
Hospital	10 km.	12	3
Mansel	5 km.	17	14
Paine	15 km.	1	--
Las Vertientes (Viluco)	6 km.	6	--
Buín	22 km.	1	--
Total		408	308

Las Colonias			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Las Colonias	1 a 4 Km.	76	50
Rincón de Paine-Panamericana Sur	2 A 5 kM	16	16
Paine Poniente-Camino Viluco	3 a 5 Km	12	
Paine Centro Norte	4 a 5 Km	18	18
Paine Centro- Av. O'Higgins-Baquedano	4 a 5 Km	38	30
Paine Centro Oriente. Av. 18 de Septiembre	5 a 6 Km	42	40
Paine Centro Sur	4 a 5 Km	29	25
Total		229	179

Alemania			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Paine Centro	De 2 a 10 cuadras	240 (68%)	0
La Paloma	3 Kms.	70 (19%)	15
Sector Poniente	6 cuadras	23 (6.5%)	0
La Trilla	2 kms.	12 (3.4%)	0
Nuevo Horizonte	2 a 3 Kms.	2 (0.5%)	0
Rincón Paine	2 a 3 kms.	1 (0.2%)	0
Viluco	2 a 4 Kms.	2 (0.5%)	0
Buin	8 Kms.	1 (0.2%)	0
TOTAL		351	15

Culitrin			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Paine Centro	20Km	3	3*
Cruz del Sur	10	1	1*
Huelquen	5 km	26	25
Escorial	5 km	19	19
Challay Alto	4 km	7	7
Santa Marta	2 km	22	22
Cardonal Bajo	2 km	22	22
Cardonal Alto	4 km	7	7
Chada y la Turbina	2 km	19	19
Hospital	3 km	2	1
Culitrin Poblado y Villorrio	2 km	22	22
Centro	0km	5	0
Total (SUBTRANS)		155	

Challay			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Municipal
Avenida Romero	De 3 a 5 kilómetros	17	17
Las Acacias	De 2 a 3 kilómetros	10	10
La Media Luna, El Cerrillo	De 4.5 a 5.5 Kilómetros	25	25
Las Vertientes, Piedra Santa	De 2 a 5 kilómetros	10	10
Villa Lucrecia	De 2 a 3 kilómetros	10	10
El Sauce, Azufradero	De 1 a 5 Kilómetros	19	19
Camino Chada, Los Pinos, El Divisadero	De 2 a 6 Kilómetros	19	19
Paine	De 10 y mas kilómetros	7	7
Total			107

Huelquen			
Procedencia (Localidad)	Distancia aproximada de la Escuela	N° de Alumnos	N° alumnos que utiliza Transporte Estatal
chada - culitrín- escorial	12 KMS	96	40
cardonal alto – bajo	10 KMS	17	40
total		113	80
Huelquen centro –sta filomena –los loros	1 A 2 KMS	534	
sta ana -- valpecio- la rinconada	2 A 5 KMS		
El transito cachantun	6 KMS A	57	
Otros Sectores	+12 KM		
Total (Parte SUBTRANS)		704	80

Capitulo 5:
Herramientas de Apoyo para cumplir la labor educativa.

5.1. Transporte Escolar

De acuerdo a la información recibida en 2010 por Subsecretaria de Transporte (SUBTEL), habíamos sido acreedores de un subsidio total comunal para el transporte escolar 2011, sin embargo este no se concretizó en los plazos establecidos por falta de oferentes, situación que trajo consigo trastornos académicos organizativos y financieros.

- Académicos: Dado que la fecha de inicio del año escolar no había claridad en el tema, se atrasó el inicio del año escolar en 3 días.

- Organizativos: Se tuvo que llamar a licitación por periodos cortos dado que no había respuestas concretas de SUBTRANS, situación que además trajo descoordinaciones internas.

- Financieros: Hubo que hacer ajustes financieros al presupuesto comunal y modificación a los Planes de mejora 2011 para cubrir parte de los costos ya que estos no estaban presupuestados.

Durante el transcurso del año fueron adjudicados externamente por parte de SUBTRANS recorridos para las escuelas.

Paula Jaraquemada – Pintue – Huelquen – Senderos de Culitrin.

Para poder dar respuesta a los requerimientos se licitaron 18 recorridos, transportando 2.142 alumnos desde sus hogares a las escuelas, mas 50 alumnos del Vespertino desde la zona Pintue y Huelquen respectivamente, con un costo mensual aproximado de \$ 22.500.000. El tema no ha estado ajeno quejas tanto por parte de los usuarios como también por parte de los transportistas.

Adicional a ello Escuelas como Huelquen – Paula Jaraquemada y las Colonias han contratado servicios adicionales con financiamiento SEP para poder llevar a cabo actividades extra programáticas.

El problema Transporte ha sido un Tema recurrente en las demandas estudiantiles, tanto por la calidad del Servicio (Calidad de las maquinas) Calidad del transporte(Nº de alumnos por Bus) Calidad Humana de los Chóferes y auxiliares (mal trato a los alumnos).

No es posible evaluar la incidencia en el ausentismo, ya que se mantienen los bajos índices de asistencia, sin embargo es un beneficio incorporado en las familias.

También cabe destacar acá, que el problema “Transporte Escolar” tiene gran incidencia en las pocas actividades extraprogramáticas que se realizan en las escuelas ya que los alumnos no tienen como devolverse a sus casas.

5.2. Plan de Mejoramiento Educación Media:

Los cuatro Liceos de la Comuna, que fueron beneficiados con los Proyectos de Educación Media – “PME Media”, para lo cual se recibieron recursos adicionales de \$ 9.000.000 terminaron su proyecto durante el transcurso del año. Al evaluarlo no se percibe inicialmente grandes avances, habrá que supervisar si la infraestructura y materiales de apoyo adquiridos benefician efectivamente los aprendizajes en el mediano plazo. De acuerdo a informaciones extra oficiales, para 2013 se continuará PME- Media tipo Ley SEP situación que habrá que analizar.

5.3. Aulas Tic y Proyecto Bicentenario.

Durante el transcurso del año 2011 se está terminado el Proyecto Bicentenario y Aulas TIC's, con lo cual las escuelas quedarían con una infraestructura tecnológica bastante adecuada.

Lamentablemente hemos sido victima de robos en las Escuelas las Colonias – Culitrin, Águila Sur Bárbara Kast y Robo frustrado en Chada.

Si bien es cierto se recibe la infraestructura no hay aportes adicionales para cancelar protecciones y/o vigilantes y nuestras escuelas por razón de ruralidad son muy vulnerables.

Con esta infraestructura las Escuelas quedan muy bien dotadas tecnológicamente sin embargo se diagnostican las siguientes falencias:

- No existen recursos adicionales para la mantención d estos instrumentos , los que son muy caros (Una lámpara de DATA su costo es aprox. de \$ 50.000)

- No poseemos protecciones y donde las hay estás son vulneradas por los ladrones dada la soledad nocturna de las escuelas.
- Es conocido por los maleantes la infraestructura situación que los hace vulnerables.
- Se requiere un nuevo perfil para los encargados de estas salas y materiales, situación que implicará ajustes en los sueldos.
- Desde la perspectiva docente, son subutilizados.

Escuela	Aula TIC 1° Ciclo Salas	Aula 2° ciclo Salas	Pizarras interactivas	PC Actuales	Lab 3 básico Netbook	Lab Ciencia	Proyecto Bicentenario			PC 2009	Total PC	Total Notebook y aula tic
							PC	Notebook	Proyectores			
Elías Sanchez Cerda	4	1	No Tiene	8		No	12	2	3		20	7
Bárbara Kast	5	7	No Tiene	8	40	No	21	4	5	14	29	16
Alemania	7	7	1	10	45	No	22	4	5		32	18
Paula Jara Quemada	8	8	1	20		No	34	6	8		54	22
Gregorio Morales Miranda	0	8	1	7		SI	25	4	6	2	32	12
María Carvajal Fuenzalida	9	8	1	16		Si	28	7	6	9	44	24
Senderos de Culitrin	0	0	No Tiene	4	20	No	5	1	2	5	9	1
Raúl Sánchez Cerda	0	0	No Tiene	4		No	5	1	1		9	1
Colonias de Paine	0	0	1	10	28	No	17	2	3	1	27	2
Carmen Rebeco Núñez	0	8	1	10	32	No	18	3	4		28	11
Colegio Challay	0	8	No Tiene	12		No	14	2	3		26	10
Francisco Letelier	0	8	1	8		No	13	2	2	3	21	10
Javier Eyzaguirre	0	0	Una	10	36	No	18	2	3		28	2
Águila Sur F/832	4	0	No Tiene	4		No	1	1	1		5	5
Hugo Pino	4	4	1	12	40	No	17	2	3	8	29	10
Ricardo Sanchez	4	0	1	10	28	No	12	1	2	11	22	5
L. Enrique Berntein	NO	NO	NO	28		NO	13	7	9			
Totales	45	67	10	76	269	2	275	51	66	53	415	156

Nota: - Solo dos Escuelas poseen laboratorio de Ciencias - En "Cuadro Color" equipos robados

5.4. Ley de Subvención Preferencial Ley SEP

Durante el año 2011, las escuelas han contado con los recursos necesarios para implementar los “Planes de Mejoramiento – PME” establecidos de acuerdo a la ley SEP, proyecto que termina su primera etapa en 2012.

Recursos Humanos : Con los recursos a disposición se han contratado mas de 180 profesionales para apoyar la labor docente, psicopedagogas, psicólogos, ayudantes de Aula, educadores diferenciales, monitores para talleres de arte, música deporte etc. , como también se han asignado horas a docentes de planta para realizar labores específicas en función de los PME.

Recursos Financieros: Con los recursos a disposición se ha adquirido equipamiento, recursos de aprendizaje, recursos de operación de apoyo a las acciones establecidas en el PME.

Se han destinado recursos a actividades como:

- Visitas pedagógicas fuera de la comuna
- Apoyo al transporte Escolar
- Premios y reconocimientos al buen desempeño
- Implementación de material de lectura y biblioteca
- Implementación de material concreto para asignaturas como matemáticas, C. Sociales y C. naturales
- Material Deportivo.
- Contratación de evaluaciones externas.

Con Fecha Agosto 2011 se hizo la rendición de cuentas al Consejo Municipal, por lo que no se adjunta en este informe.

Hecha una evaluación a las metas anuales establecidas en cuanto a la Velocidad y Comprensión lectora, como también a los aprendizajes claves en matemáticas los resultados en las escuelas son heterogéneos.

En relación a las metas de efectividad (Simce) el 70% de las Escuelas de la Comuna ha logrado la meta establecida, se mantiene bajo las expectativas las Escuelas de Paine de Centro (Paula Jaraquemada y Alemania) , Chada y Águila Sur.

Sin embargo esta dirección tiene altas expectativas en las pruebas externas que se rendirán durante este año lectivo principalmente con los 4° básicos.

5.5. Unidad Técnica Pedagógica – DAEM

La Unidad Técnica ha desarrollado una labor con presencia en las escuelas. Durante este año lectivo ha contado con el apoyo de la Sra. M. Teresa Fuentes quien ha dedica su actuar en la Enseñanza Media.

Ha sido una labor intensa tanto de supervisión y trabajo en conjunto con los Jefes técnicos de las escuelas, monitoreando los avances y estableciendo evaluaciones generalizadas en los subsectores claves. Se ha llevado a cabo un monitoreo al proceso de lecto escritura alcanzando con creces la meta 80% de niños lectores a la fecha en 1° básico.,

Junto a ello se han monitoreado los avances y logros a las metas propuestas en los PME.

Correspondió además a esa unidad la organización y realización destacando entre otras:

- Jornada de Planificación de Enero 2011
- Perfeccionamiento Docente (matemáticas 2° ciclo y Evaluación)

- Proyecto y realización PSP
- Supervisión de mediciones Externas de carácter interno
- Entrega de personal idóneo para reempleos
- Supervisión del Apoyo Compartido

Por razones de índole administrativo de esta jefatura, UTP-DAEM ha asumido gran parte de la responsabilidad de la calidad Académica de la Comuna, trabajando con el apoyo de la Sra. M. Teresa Fuentes en la Coordinación de la Enseñanza Media.

5.6. Jornada Escolar Completa JECD

A partir del año 2011 solo están sin JEC las Escuelas Águila Sur, Senderos de Culitrín y la Educación Media del Liceo María Carvajal. Esta situación permite acoger a casi un 90% de los alumnos en jornada completa, situación que va en beneficio de los aprendizajes y en la buena utilización del tiempo libre. Se está en estudios poder incorporar la E. Media Huelquen y la Escuela Senderos de Culitrín a JEC durante 2012, situación que será un logro comunal al tener sobre el 95% de la escuelas de carácter rural con JEC.

5.7. Apoyo Psico social

El DAEM cuenta con una Psicóloga y una Asistente Social para cubrir las necesidades sociales y psicológicas de nuestros alumnos y familias.

5.7.1. Apoyo Psicológico.

La Psicóloga institucional apoya directamente en aquellos casos que sobrepasan al manejo interno de la escuela por su magnitud, atendiendo tanto al alumno como a la familia y brindando el apoyo requerido. Además de ello apoya la labor administrativa de los Proyectos de Integración y habilidades para la Vida, dadas las características propias de cada uno de los convenios.

a) Proyecto de Integración: (Se reciben aportes extraordinarios)

Cantidad de Niños atendidos:	339
Cantidad de Profesionales:	27 total
Psicólogos:	10
Educadora diferencial:	1
Prof. Educación Física:	1
Psicopedagogos:	15

Lamentablemente este programa que durante el año 2011 tuvo mucha irregularidad ya que hubo gran rotación de profesionales. Sin embargo los niños atendidos han tenido grandes avances tanto en su aprendizaje como integración a la sociedad.

2. Proyecto Habilidades para la Vida: 2010-2012 (Se reciben aportes extraordinarios)

Proyecto específico de apoyo a alumnos vulnerables y de riesgo social que requiere desarrollar habilidades en unión a la familia.

Este proyecto no ha sido muy bien evaluado por lo que terminado no se piensa renovar.

5.7.2. Apoyo Asistencia Social:

En relación a la Asistente Social, apoya a los alumnos y familias que tienen problemas de índole Social/familiar, como también a obtener diferentes beneficios sociales entre otros

- Beca Indígena
- Postulación a Subsidios
- Apoyo a situaciones de Conflicto Social
- Becas Pro retención

En los últimos tiempos, los cambios en las dinámicas familiares, la agresión la droga, como también la migración de familias del Gran Santiago han variado las conductas de la comuna situación que repercute directamente en nuestros alumnos.

Durante el período del paro escolar ambas profesionales apoyaron y guiaron a las alumnos y/o sus familias en las propuestas Ministeriales, "Salvemos el año Escolar".

Una labor preponderante de la asistente Social es el apoyo en la Selección de párvulos a los jardines Infantiles, que indirectamente dependen del DAEM

Capítulo 6

Educación Extraescolar

El programa de educación extraescolar se realiza anualmente con el objeto de complementar la educación Formal, En este programa se aplican y desarrollan principalmente los objetivos Fundamentales Transversales OFT, planteados en los Programas de estudios, establecidos en la reforma. Otra parte importante el Programa EDEX, presenta al alumnado la opción de participar en actividades deportivas y recreativas en representación de establecimiento en competencias a nivel Comunal y Regional en diferentes disciplinas deportivas, recreativas y artísticas. Otro gran desafío de esta unidad fue el Programa Colonias de Verano, realizado exitosamente durante Enero 2011 en Pichilemu.

Bajo el alero del la educación extraescolar se encuentran los programas de Salud y alimentación.

6.1. Actividades Deportivo Recreativas:

Objetivo año 2011	Actividades propuestas	Metas %
Desarrollar y Promover la participación de los alumnos de las escuelas Municipalizadas y	Programa de Colonias Escolares	100
	Comp.de Fútbol damas y varones	100
	Camp.de Voleibol damas y varones	90
	Camp.de Basquetbol damas y varones	70
	Camp.de Tenis de Mesa damas y varones	90
	Camp.de Ajedrez Damas y Varones	60
	Concurso de Cueca 2º ciclo	100
	Concurso de Declamación	70

Particulares Subvencionadas en las competencias y eventos propuestos por el Programa Edex 2011.	Encuentro de cueca 1er. Ciclo básico	100
	Encuentro de Coreografías Folclóricas	70
	Concurso de Ortografía	80
	Comp.de Cross Country	70
	Festival de la voz y la animación	75
	Festival de la canción ranchera	70
	Festival de Danza Moderna	80
	Camp. Fútbol de Educación Media	80

Campamento Colonias de Verano:

Participaron 300 alumnos que viajaron por una semana a Pichilemu durante el mes de Enero, fueron acompañados por monitores y realizaron actividades deportivas culturales.

Este programa brinda la oportunidad a alumnos de todas las escuelas del 2 ciclo básico donde durante una semana comparten una vida sana. Los costos son compartidos con DIDECO y la alimentación la aporta JUNAEB

Las actividades de EDEX son muy bien evaluadas por la Comunidad en General no solo por las familias de las escuelas Municipales sino que por toda la comunidad Painina.

6.2. Proyecto Salud

La principal función del Programa de Salud es administrar, ejecutar, coordinar los programas de apoyo a la gestión educativa que proporciona tanto el gobierno, como los autogestionados a través de fondos concursables.

La Clínica Dental, que atiende a todos los menores de 13 años Escuelas Básicas Municipales ha permitido un control dental cuyos frutos se verán a largo plazo.

Cabe destacar la buena disposición y colaboración constante del equipo medico, situación que permite realizar esta "poco grata tarea" con alegría de parte de los niños

Durante este año se ha implementado al interior de la clínica un servicio de rayos, situación que es de gran apoyo a la labor.

Objetivos

- Ejecutar el Programa de Salud Escolar JUNAEB.
- Coordinar las atenciones de screening en los alumnos/as pesquisados por el profesor en cada una de las Escuelas Municipales y Subvencionadas que participan del Programa, además se trabaja con el Consultorio de Salud Central de Paine en materia de Atención Primaria (Visual y Columna).
- Coordinar las atenciones médicas en las especialidades de Otorrino, Oftalmología y Columna.
- Otorgar un servicio de atención médica, que propenda el bienestar de la comunidad escolar en general, para así mejorar la calidad de rendimiento en los alumno/as con problemas de visión, columna y oído.

- Establecer redes de apoyo con otros departamentos municipales y/o instituciones a fin de dar respuesta a las distintas problemáticas de los alumnos

ESPECIALIDAD	Pesquisa	Ingreso	Control
Auditivo	285	50	90
Visual	598	159	335
Columna	102	20	25
	ALTA INTEGRAL	Controles	
Dental	300	350	75%

Para ello nuestros alumnos son transportados por el Mini – Bus que posee el DAEM

Son atendidas nuestra 15 escuelas, más el liceo E. Bernstein, 02 escuelas especiales: las Camelias y Julio B. de Quirós, 07 colegios subvencionados: M. Ana Mogas, Sta. Maria, Las Américas, E. Moderno, S. Sebastian, Pedro Apóstol y R. Paola de Bélgica, dando un total de 25 establecimientos atendidos por este programa.

6.3. Programa de Alimentación

Nuestras escuelas reciben servicio de alimentación proveniente de JUNAEB la cual se distribuye de acuerdo al cuadro siguiente.

	Desayuno	Almuerzo	3° Alimentación
Champa	284	284	30
Rangue	144	144	38
Pintue	240	240	25
B. Kast	343	343	72
Aguila S	124	138	30
Paula J	510	510	128
CEEB	350	350	142
Transito	338	338	34
Vinculo	415	415	34
L. Colonias	171	171	15
Chada	174	174	29
Alemania	326	326	86
Culitrin	154	154	13
Challay	182	145	46
Huelquen	562	562	85
Hospital	391	391	82
TOTAL	4708	4685	889

Total aproximado de alumnos que reciben alimentación: 75%

Cabe destacar que la cantidad de raciones que se reciben se establecen con parámetros establecidos por JUNAREB donde este DAEM no tiene ingerencia. (Ficha protección Social, vulnerabilidad familiar, zonal etc.)

Este fue otro aspecto de las “Demandas de las Tomas”, se cuestionó su calidad y cantidad de beneficios recibidos. Aquí es importante señalar que sobretodo en los liceos se “desperdicia” al menos un 20% de las raciones diarias.

Igualmente somos constantemente supervisados por la calidad de nuestras instalaciones y se hacen requerimientos adicionales para mantener el servicio situación que incide fuertemente en nuestro ítem de mantención.

Capítulo 7

Regularización de antecedentes de las Escuelas.

El proceso de regularización de las escuelas ha tardado más de lo esperado, situación que perjudica los ingresos por concepto de subvención ya que a pesar de los esfuerzos realizados aún hay Prekinder no reconocidos.

La situación actual es la siguiente

Escuela	Estado	NT1 (Prekinder)	SESMA	Subvención
Paula Jaraquemada	Regularizada	OK	OK	JEC 1° - 8°
Champa	Regularizada	OK	OK	JEC 1° - 8°
Bárbara Kast	Regularizada	OK	OK	JEC NT1 – IV° EM
Alemania	Regularizada	Pendiente	OK	JEC
G. Morales	Regularizada	Pendiente	OK	JEC 1° - IV°
M. Carvajal	Regularizado solo E. básica	Rechazado	FMG-2011	JEC de 1° - 8° Sin JEC EM
Senderos Culitrín	No se acoge a trámite	Rechazado	Solo baños	Sin JEC
Colónias	Regularizada	OK	OK	JEC de 1° - 8° Sin JEC PK – KG
Pintue	Pendiente, no existe expediente	Rechazado NT1 y NT2	FMG-2011	JEC 1° - 8° + KG sin JEC
Challay	Em tramite	Em tramite		JEC 1° - 8° Sin JEC KG
Rangue	OK	OK	OK	JEC 1° - 8° . Sin JEC PK – KG
Chada	OK	En tramite	OK	JEC de 1° - 8° Sin JEC
Aguila S	No se acoge a trámite	Rechazado	Solo baños	Sin JEC
Transito	Regularizado solo E. básica	Rechazado NT1 y NT2 – FMG-2011	OK	JEC 1° - 8° Sin JEC KG
Ricardo Sánchez	En tramite	En tramite		Sin JEC
CEEB	OK		Ampliar Cocina FMG-2011	JEC Completa

4°-Mat	2010
--------	------

Es importante destacar que se espera tener regularizado toda la tramitación en trámite antes del fin del año escolar para recibir retroactivo los dineros.

Son de mayor complejidad los siguientes casos.

- Senderos de Culitrin: No hay capacidad de planta de tratamiento, se requieren nuevas construcciones tanto de salas como servicio de alimentación
- Pintue: Esta extraviada toda la carpeta con su planimetría
- Huelquen: las construcciones anexas realizadas no cuentan con la documentación de planos y autorizaciones.

Gran parte de estos requerimientos se cubrirán con los dineros establecidos en el FMG-2011.

Capítulo 8

Resultados Académicos.

8.1. Resultados SIMCE 2010

A nivel país durante 2010 se midieron los siguientes subsectores:

4° Básico: Lenguaje – Matemáticas – Ciencias Sociales

II° Medio: Lenguaje y Matemáticas

III° Medio: Inglés (Comprensión de Lectura {Reading }y Comprensión Auditiva {Listening })

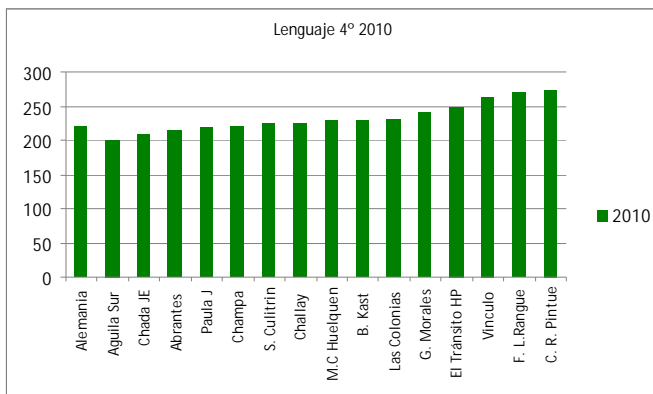
Rindieron las 17 Escuelas y Liceos

Antecedentes Generales Previos al Análisis

Hay que considera ciertos aspectos externos e internos. Dentro de los externos tenemos el terremoto del 27 F , como también las escuelas que estuvieron trasplantadas.

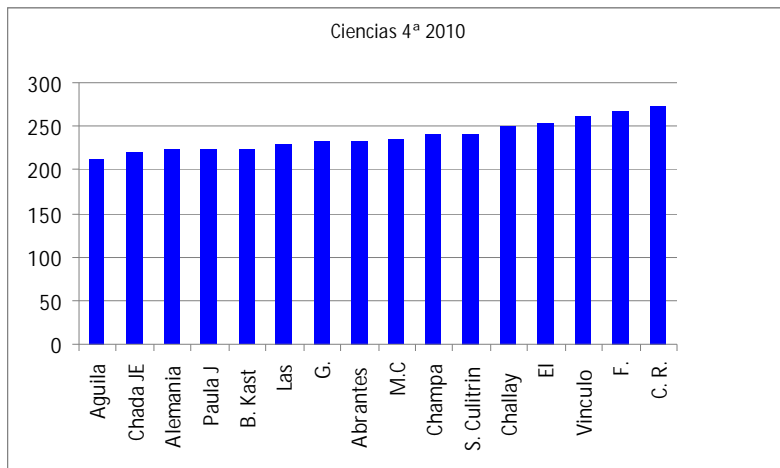
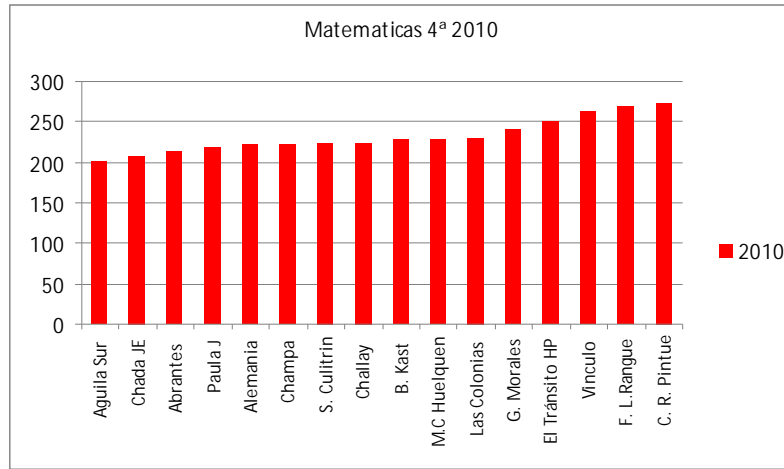
En cuento a los internos; Cantidad de Alumnos por curso, Capital humano (Cultural) de los alumnos , Clima Interno al interior de la Escuela, Promedios de asistencia, Cantidad de Licencias, Escuelas sin JEC (Culitrin – Vinculo – Abrantes – Champa – Hospital – Águila Sur – Chada) y las Escuelas sin JEC Media : Huelquen

A nivel de 4° básico

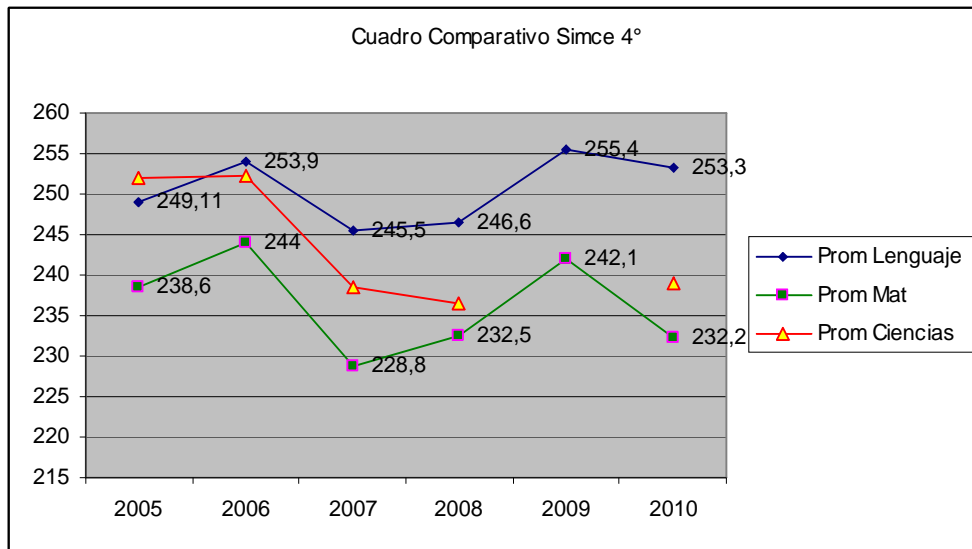


Desde 4°L	2010
Chada	223
B. Kast	234
Champa	238
Águila Sur	240
Paula J	245
Alemania	247
Huelquen	249
Abrantes	249
Hospital	249
Promedio	253,3
Colonias	256
S. Culitrin	257
Tránsito	270
Pintue	270
Challay	275
Rangue	275
Vinculo	276

Aguila Sur	201
Chada JE	208
Abrantes	214
Paula J	218
Alemania	221
Champa	221
S. Culitrin	224
Challay	225
B. Kast	229
Huelquen	229
Las Colonias	230
G. Morales	240
El Tránsito	250
Vinculo	264
F. L.Rangue	269
C. R. Pintue	273



4°-Ciencias	2010
Aguila Sur	213
Chada JE	219
Alemania	224
Paula J	224
B. Kast	224
Las Colonias	230
G. Morales	234
Abrantes	234
M.C Huelquen	235
Champa	240
S. Culitrin	240
Challay	251
El Tránsito HP	255
Vinculo	261
F. L.Rangue	268
C. R. Pintue	273



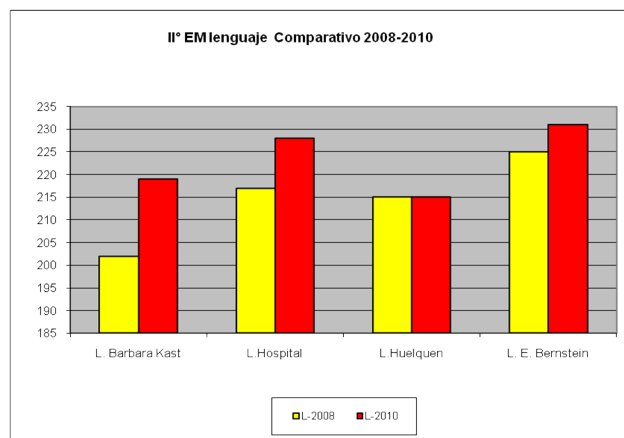
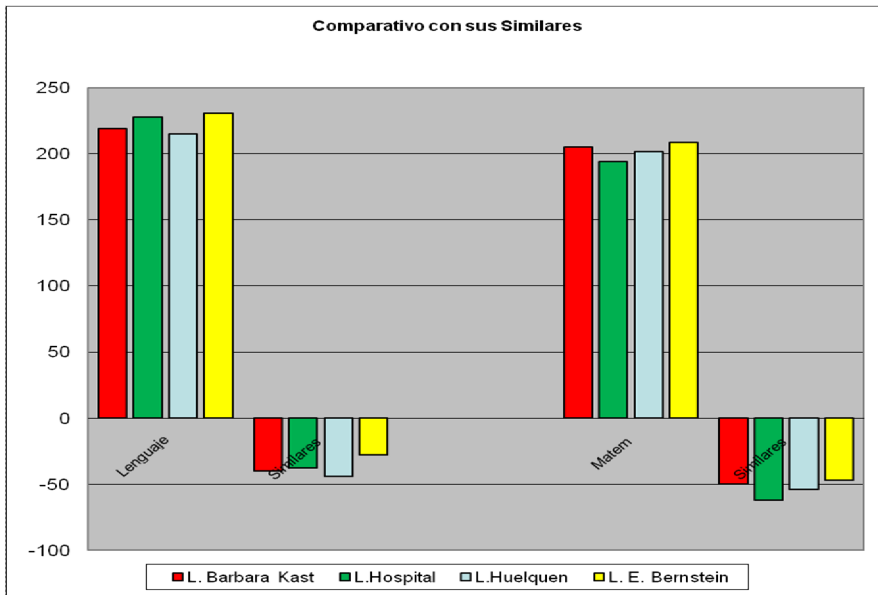
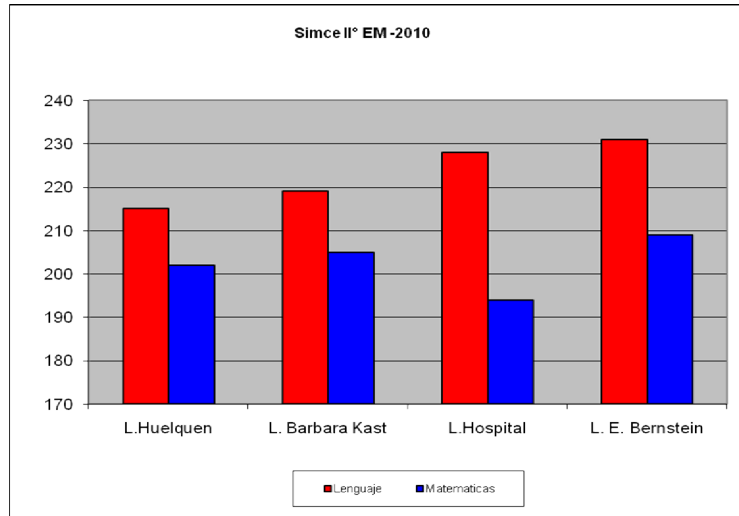
En términos absolutos hubo una baja considerable en la media de matemáticas de 10 Puntos, situación que se debió a una gran parte a la caída en tres escuelas que acarrear el promedio general comunal. Sin embargo en lenguaje se mantiene sobre la media de 250 puntos.

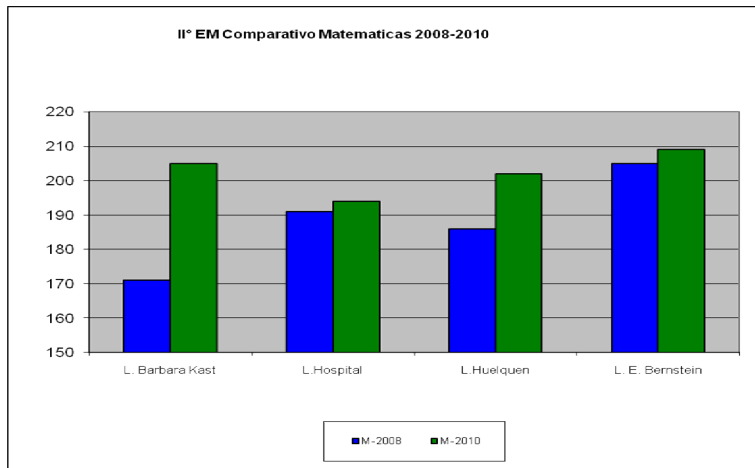
A nivel de II° Medio

Los resultados de la educación Media son considerados muy débiles y bajos. Situación que compromete más aun a este DAEM con las demandas Estudiantiles de mejorar la calidad de la enseñanza

Resultados 2010

Liceo	Lenguaje	Matemáticas
Huelquen	215	202
Barbara Kast	219	205
L. Hospital	228	194
L. E. Bernstein	231	209





Conclusiones Generales Resultados SIMCE:

Estos resultados fueron analizados en conjunto con los Directores y equipos técnicos comunales, de lo cual se puede concluir lo siguiente:

- ❖ Los resultados de los 4° básicos en rasgos generales son considerados insuficientes
- ❖ Se mantiene la brecha interna al interior de la comuna.
- ❖ Hay escuelas que se mantienen en situación de riesgo.
- ❖ Se ve un leve repunte en las escuelas de Paine Centro, a pesar de mantenerse bajo la media de sus similares.
- ❖ Se puede establecer la incidencia y relación entre los indicadores de gestión y sus resultados. (Clima Laboral – Ambiente de aprendizaje – Licencias – Asistencia – Posicionamiento del Equipo Directivo)
- ❖ No se observa relación entre JEC y No JEC.
- ❖ No se observa relación entre requerimientos y apoyo recibido a través de Ley SEP y resultados.
- ❖ No se observa relación entre N° de alumnos por curso y resultados
- ❖ No se observa relación entre apoyo tecnológico a disposición y resultados

Mayores antecedentes se encuentran en los informes entregados al Consejo Municipal el 14.04.2011, y también a los Centros de Padres 04.05.2011.

8.2. Resultados PSU 2010

Los resultados PSU de la Comuna en valores absolutos son bastante deficientes, dado que las expectativas de la mayoría de los alumnos no se centran en continuar estudios superiores que demanden puntajes de entrada.

No se observan grandes incrementos y/o avances en relación a los alumnos que participaron en el Proyecto "Preuniversitario Pedro de Valdivia" - Beca Alcalde de Paine

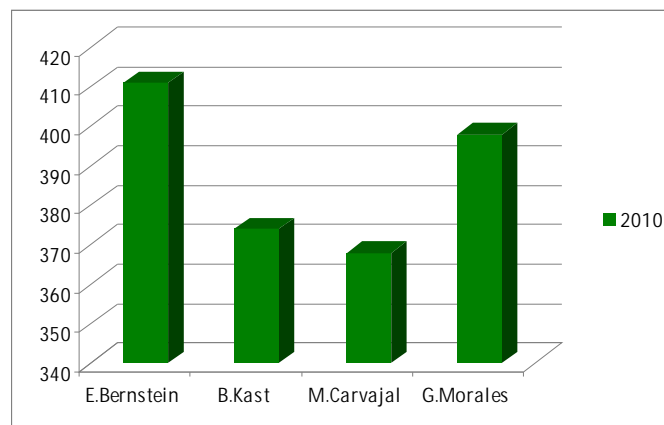
A continuación se presenta un cuadro comparativo de los Liceos y su variación en últimos 4 años, tanto en número de alumnos participantes como puntajes obtenidos.

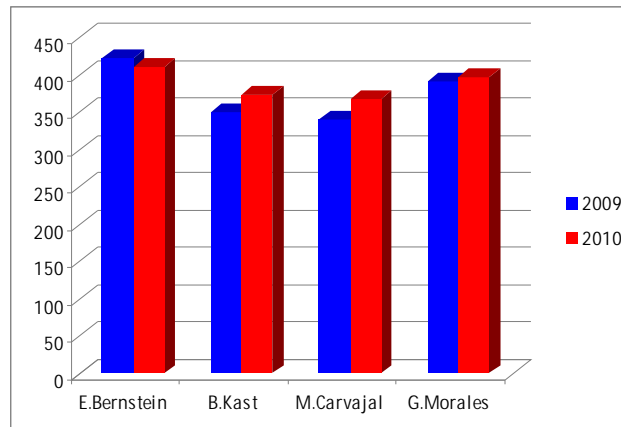
Resultados Comparativos Por Liceo

	2007		2008		2009		2010	
	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos
B. Kast								
Lenguaje	17	366,9	12	345,7	11	317,7	7	380
Matemáticas	17	365,3	12	395,8	11	384,9	7	368
C. Sociales	9	423,4	11	381,8	9	379,4	5	427
Ciencias	7	438,4	1	397,0	9	370,1	3	468

	2007		2008		2009		2010	
	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos
Huelquen								
Lenguaje	25	332	27	346	21	353	18	343
Matemáticas	24	375	27	354	20	345	16	394
C. Sociales	12	328	16	346	9	386	3	413
Ciencias	12	349	11	361	9	349	7	354

	2007		2008		2009		2010	
	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos	N° Al	Puntos
Hospital								
Lenguaje	21	373	13	416	25	395	26	399
Matemáticas	21	352	13	373	25	403	26	392
C. Sociales	13	386	8	473	11	419	16	450
Ciencias	9	396	9	348	13	384	10	359





Capítulo 9

EVALUACIÓN DE METAS PADEM 2010.

El Departamento de Educación en conjunto con los Directores de los Establecimientos de la comuna se había propuesto ciertas metas y objetivos, algunas de ellas fueron alcanzadas en su totalidad, otras solo en un porcentaje de ellas.

Objetivo- Calidad Académica	% Logro	Observación
Mejorar al menos 5 puntos el Promedio de Simce Comunal a nivel de 4° y II° Medio	60%	Se logró solo con el 60% de las Escuelas
Implementar a nivel comunal el Método de Lecto escritura "Fundación Astoreca" y alcanzar el 90% de alumnos lectores al término de 1° básico.	80%	No se implementó ese método pero si hubo un monitoreo desde UTP DAEM con otra metodología.
Lograr sobre el 50% de logro en mediciones externa.	100%	Los resultados de la Evaluación externa realizada en Julio es muy satisfactoria
Implementar 60% la especialización Docente.	100%	Todas las Escuelas Especializaron docentes a partir de 4° básico

Objetivo- Familias	% Logro	Observación
Realizar al menos 4 Reuniones generales al año de Presidentes de C. de Padres para compartir experiencias educativas	50%	Solo se han realizado 2 a la fecha
Realizar el 100% de los Consejos escolares establecidos en todas las escuelas	70%	Hay Escuelas que a la fecha solo han organizado 1 consejo Escolar
Realizar al menos en cada escuela una Charla		Se han llevado a cabo pero por

Educativa	50%	iniciativa de las Escuelas, y no en todas ellas.
Promover y apoyar la alfabetización de los apoderados que lo requieran.	80%	Se han hecho los ofrecimientos pero no ha habido la acogida esperada por los apoderados.

Objetivo- Alumnos	% Logro	Observación
Alcanzar el 90% de asistencia promedio mensual	10%	Los índices de asistencia se ubican bajo el 85%. Solo 2 escuelas se ubican en él.
Establecer Programas de orientación y apoyo a los alumnos	100%	Todas las escuelas implementaron la Hora de orientación y cuentan con Orientador.
Monitorear el avance del 100% de alumnos con NEE.	80%	Mayor responsabilidad por parte de los directores sobre el personal de integración y avance de sus alumnos
Establecer un Proyecto de apoyo " Anti Bulling"	50%	Alguna escuelas han implementado proyectos "Recreo Entretenido" para evitar ese tipo de actividades.

Objetivo- Gestión Escuelas	% Logro	Observación
Revisión y actualización del 100% de los reglamentos internos	100%	Se revisaron y actualizaron los Reglamentos internos y de Evaluación
Establecer Procedimientos básicos para apoyar la calidad académica	100%	Se establecieron rutinas en los primeros cursos básicos
Implementar 100% de conectividad Internet	80%	A pesar de los esfuerzos la Comuna tiene debilidades en ese aspecto.
Implementar en el 50% de las Escuelas Sistemas Digitales de Notas.	100%	Se contrato el servicio de SINEDUC se esta implementando como Piloto.
Actualizar el 100% de los contratos de los profesionales adscritos a las escuelas.	80%	Se han actualizado, falta regularizar los "Residentes"

Objetivo- Gestión DAEM	% Logro	Observación
Implementar en 100% Manual de Funciones y Procedimientos internos	100%	Se esta implementando en Plan Piloto
Lograr cubrir un 70% de las Licencias medicas en		Se han cubierto oportunamente la

plazos oportunos	100%	E. básica y lo posible en E. Media
Agilizar los procedimientos de Solicitudes de Compra.	90%	Se ha establecido el procedimiento, la demora se produce por especificaciones poco claras de los solicitantes.
Logro de 100% de propuestas de mantención aprobadas para 2011.	50%	Los destrozos han sido superiores a los recursos adjudicados para ello.
Logro 100% de reuniones mensuales tanto a nivel de Directores como Jefes de UTP	100%	Se realizan mensualmente
100% de escuelas regularizadas	70%	Por razones ajenas al DAEM , falta regularizar, Vinculo – Pintue – Aguila Sur – Huelquen – Culitrin-Transito
100% subvención en todos los niveles que se imparten	60%	Por retraso en la aprobación de los niveles y proyectos de regularización se ha atrasado la subvención.

Objetivo- Sustentabilidad	% Logro	Observación
Lograr 95% de metas de matricula PADES 2011.	50%	Solo algunas escuelas lo lograron
Lograr 100% de metas de asistencia PADES 2011.	20%	Se había establecido 90% y el promedio alcanza el 85%
Bajar un 10% de gastos Generales 2010.	n/e	No se ha recibido la información para poder establecer las metas
Optimizar los recursos Humanos a disposición.	70%	Producto de las trabas administrativas y legales que rigen al personal de las escuelas.

Capítulo 10

Coordinación Técnica UTP-DAEM

Durante el año 2011 se han reforzado las políticas comunales implementadas como parte del Plan Estratégico 2010-2011 para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes de las escuelas y liceos de Paine.

Ello se llevado a cabo a través de:

- Directores involucrados en su quehacer pedagógico
- Acompañamiento y supervisión constante en las escuelas
- Fortalecimiento de Equipos Técnicos
- Capacitaciones
- Reuniones Técnicas, planificadas
- Evaluaciones internas y externas a los aprendizajes.
- Supervisión a la cobertura curricular
- Dialogo franco y abierto con directivos y docentes.

- Se Estableció a nivel comunal un modelo de organización curricular por semestre, basado en los programas de estudios de cada sector de aprendizaje y nivel, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular emanada por el Ministerio de Educación.
- Administración de evaluaciones mensuales en cuarto y octavo básico y un ensayo comunal externo por semestre (Simce).

Respecto a los Planes de Mejoramiento (Ley de Subvención Escolar Preferencial) este año 2011 se establecieron acciones que permitieran avanzar hacia el cumplimiento de metas de efectividad a 4 años plazo (2012), mediante acciones tendientes a mejorar los desempeños tanto de los alumnos como de la institución, llevando un monitoreo de ellas y por otra parte, con metas anuales tanto en el subsector de Lenguaje, como en Matemática, desde NT1 a NB6.

En Educación Media, con la ejecución de los PME, fortaleciendo también la velocidad y comprensión lectora de los jóvenes y sus habilidades matemáticas, como objetivos prioritarios.

En relación a los docentes cuya evaluación de desempeño externa no fue del todo satisfactoria se reforzaron los programas de PSP (Plan de Superación Profesional) para apoyar su desempeño, tema que será analizado mas adelante.

Capítulo 11

Jardines Infantiles

Los jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF, dependen del DAEM, sin ser estos financiados por los aportes MINEDUC, ya que sus ingresos corresponden a dineros aportados por la JUNJI.

La coordinación técnica está a cargo de la Sra. Graciela Chávez, educadora de párvulos quien vela por el logro de las metas y objetivos en ellos, tanto a nivel pedagógico, administrativo como también Financieros

En la actualidad contamos con 7 Jardines VTF atendiendo aproximadamente a 375 alumnos.

Será parte de los objetivos para el año 2012 fortalecer los niveles de asistencia que están algo descendidos.

Jardín	Nº Alumnos
Caricias de Pintue	20
Viéndonos Crecer	43
Mi Tesoro de Huelquen	78
Melodía (Posesiones)	50
Dulce Esperanza	99A
Antu	33
Rinconcito Feliz - Hospital	56

Capítulo 12

Matricula y Asistencia

En relación al logro de Matricula planteada en el PADEM 2011 esta solo se alcanzó en 90%, ya que hay un déficit de 667 alumnos menos a lo planificado.

Esto es de gran trascendencia por dos aspectos

- a) por que por años consecutivos no se cumplen las metas propuestas tanto en Matricula como asistencia

b) Este incumplimiento desvirtúa los presupuestos y con ello se aumenta la brecha ingreso/egreso
Relación a la Matricula

REAL 2011	E. Prebásica	Ed. Básica	E. Media	Total	PADEM 2011	Diferencia
Bárbara Kast	32	255	97	384	381	-3
El Transito	68	356		424	383	41
Huelquen	82	447	175	704	770	-66
Chada	22	169		191	222	-31
Challay	31	152		183	175	8
Culitrin	24	131		155	125	30
Águila S	17	123		140	146	-6
Hospital	56	362	169	587	621	-34
L. Colonias	33	195		235	230	5
Champa	40	284		324	380	-56
Vinculo	56	351		407	431	-24
Pintue	44			294	283	11
Rangue	19			158	167	-9
Paula Jaraquemada	38			512	561	-49
Alemania	41	312		353	425	-72
E. Bernstein			1012	1012	1200	-188
L. Vespertino			229		190	39
	603	3137	1682	6.063	6.690	-627

En Relación a la Asistencia

El Problema de asistencia es un problema serio ya que indirectamente es la "matricula Real"; es el valor por el cual llega la subvención.

En algunos casos hay escuelas que no elimina a tiempo sus alumnos retirados, situación que hace bajar más aun los promedios de asistencia.

Esto puede considerarse una "pequeña mala costumbre comunal" donde no se mantienen los registros al día por motivos que no viene ahora analizar.

Puede haber una pequeña incidencia en la asistencia las movilizaciones estudiantiles que implicaron cierto grado de incertidumbre entre las familias y los alumnos.

Nota los valores se tomaron a Junio por tratarse de un Mes Promedio, situación que puede significar tener algunas variaciones pero la distorsión no supera el 1%

2011	Prom Asistencia	PADEM 2011	Diferencia
Bárbara Kast	85%	88%	-3
El Transito	90%	91%	1
Huelquen	83%	91%	-8
Chada	90%	95%	-5
Challay	89%	93%	-4
Culitrin	83%	92%	-9
Águila S	86%	89%	-3
Hospital	83%	90%	-7
L. Colonias	81%	90%	-9
Champa	88%	92%	-4
Vinculo	85%	92%	-7
Pintue	87%	92%	-5
Rangue	91%	91%	0
Paula Jaraquemada	83%	90%	-7
Alemania	86%	90%	-4
E. Bernstein	83%	90%	-7
L. Vespertino	61%	80%	-19
	84%	90%	

	Pr. Asistencia	PADEM 2011	Media Alumnos	PADEM 2011
Barbara Kast	85%	88%	326	381
El Transito	90%	91%	382	383
Huelquen	83%	91%	584	770
Chada	90%	95%	172	222
Challay	89%	93%	162	175
Culitrin	83%	92%	128	125
Aguila S	86%	89%	120	146
Hospital	83%	90%	487	621
L. Colonias	81%	90%	191	230
Champa	88%	92%	285	380
Vinculo	85%	92%	346	431
Pintue	87%	92%	257	283
Rangue	91%	91%	144	167
P. Jaraquemada	83%	90%	426	561
Alemania	86%	90%	304	425
E. Bernstein	83%	90%	836	1200
L. Vespertino	61%	80%	140	190
	84%		5.290	6.690

Estos índices de asistencia implica que la asistencia media es el valor por la cual se recibe la subvención, situación que hace que el no lo logro a lo planificado sea mucho mayor.

En relación al numero de cursos (Implica horas Profesor) también hubo presiones para aumentar los cursos por N° de alumnos matriculados, pero la realidad final no fue tal, quedando cursos con muy pocos alumnos.

	Cursos			Total	PADEM Total
	PB	Básica	Media		
Bárbara Kast	2	9	4	15	15
El Transito	2	8		10	10
Huelquen	3	16	6	25	26
Chada	2	8		10	10
Challay	2	8		10	10
Culitrin	2	8		10	10
Aguila S	2	8		10	10
Hospital	3	13	7	23	21
L. Colonias	2	8		10	10
Champa	2	13		15	14
Vínculo	2	10		12	11
Pintue	2	8		10	10
Rangue	2	8		10	10
P. Jaraquemada	3	16		19	19
Alemania	2	10		12	12
E. Bernstein			30	30	28
L. Vespertino			8	8	9
Total				239	235

Capítulo 13.

Análisis Financiero.

Dado que la matricula y la asistencia tiene incidencia directa en los dineros recibidos por concepto de subvención, el no logro de las metas junto a la sobre dotación docente hacen que cada vez sea mayor el déficit de las escuelas.

A ello se debe agregar que por razones de índole pedagógica se inició el año escolar con JEC en todas las escuelas, sobre el supuesto que la regularización se haría durante el primer semestre. Sin embargo el retraso de algunas documentaciones han retrasado el proceso, percibiendo recién desde Mayo JEC en Chada, desde Julio la JEC del Liceo Hospital, falta por recibir los dineros de Champa, (hay aprobación) y dineros y aprobación de Vínculo.

Sin embargo los mayores egresos son por parte de remuneraciones, lo que implica que los ingresos percibidos por concepto de subvención solo cubren el 80% de las remuneraciones.

Costo Por Escuela Mes Junio 2011 (Mes promedio)

<u>ESTABLEC.</u>	<u>DOCENTES</u>	<u>ASIST. EDUC</u>	<u>TOTAL</u>	Ingresos Junio
ESC. PAULA	25.459.714	5.924.105	31.383.819	25.461.387
CEM	42.271.915	10.360.662	52.632.577	58.950.314
M. CAMPINO	4.914.668	668.010	5.582.678	6.323.213
820	15.571.875	3.355.716	18.927.591	11.324.654
821	23.297.490	5.053.507	28.350.997	18.505.986
822	18.115.086	6.166.034	24.281.120	16.286.405
823	28.112.109	6.166.034	34.278.143	21.146.082
824	27.522.197	7.462.959	34.985.156	29.323.287
825	10.146.915	1.122.395	11.269.310	6.430.092
827	13.024.113	2.026.372	15.050.485	10.787.656
828	11.508.018	2.440.475	13.948.493	13.156.824
829	12.186.733	1.382.371	13.569.104	9.992.336
830	11.306.364	1.561.864	12.868.228	9.584.493
831	12.904.907	2.647.016	15.551.923	10.068.100
832	8.382.479	1.268.555	9.651.034	6.342.337
833	10.944.581	3.390.835	14.335.416	17.126.306
835	14.938.084	3.699.320	18.637.404	12.782.731
DAEM	5.404.935	21.987.757	27.392.692	
INTEGRACION		13.767.766	13.767.766	
	296.012.183	100.451.753	396.463.936	283.592.203

A estos gastos se debe sumar, gastos por conceptos de gastos Generales y reparaciones, que no alcanzan a ser cubiertos por los dineros de mantención. Por otro lado la antigüedad de las Escuelas y sus malas condiciones de mantención han requerido de reparaciones mayores gastos que han debido solventarse del apoyo municipal dado que los dineros recibidos por ese concepto no son suficientes. Lamentablemente conductas inapropiadas de alumnos han producido destrozos de consideración especialmente en los Liceos.

A partir del año 2011, por requerimientos del SESMA, se debe contratar un servicio adicional semestral de análisis de aguas servidas junto a la mantención de las plantas de tratamiento.

Como dato ilustrativo se adjunta los ingresos por concepto de mantención y su costo fijo de mantención para la Planta de Tratamiento por escuela es \$ 1.200.000. (*)

Escuela	\$ Mantención recibidos
Bárbara Kast	\$3.390.422 (*)
El Transito	\$3.250.217 (*)
Huelquen	\$6.748.014 (*)
Chada	\$1.064.917 (*)
Challay	\$1.621.304 (*)
Culitrin	\$574.116 (*)
Aguila S	\$639.299(*)
Hospital	\$ 2.659.091 (*)
L. Colonias	\$2.189.953 (*)
Champa	\$1.415.215 (*) (*)
Vinculo	\$1.280.218 (*)
Pintue	\$2.700.820 (*)
Rangue	\$1.768.889 (*)
P. Jaraquemada	\$4.871.861
Alemania	\$3.537.910
E. Bernstein	\$ 10.189.191
L. Vespertino	\$633.591
(Abrantes)	\$726.015 (*)

Capítulo 14

Supervisiones Ministeriales

Lamentablemente en las supervisiones ministeriales realizadas en nuestras escuelas, además de las "faltas de infraestructura, mantenimiento y documentación" en todas las escuelas se nos ha notificado por "errores del ejercicio docente", vale decir que algunos docentes de las escuelas supervisadas no mantienen sus Lexionarios al día, o no han firmado el libro de clases, o no han pasado la asistencia como corresponde.

A pesar de apelar cada vez a la notificación, que implica al sostenedor presentarse en Santiago, nuestras apelaciones no han sido aceptadas y hemos sido multados por ello con descuento de la subvención.

Capítulo 15

Conclusiones Generales del Diagnóstico:

En rasgos generales se puede concluir:

- a) Financiero: que no se cumplieron las metas propuestas en el ámbito financiero ya que no se alcanzó ni la matrícula ni la asistencia propuesta. Junto a ello la irregularidad del año escolar con los Paros, Tomas y conductas poco apropiadas de algunos alumnos, podría influir en un mayor éxodo de alumnos a otros sistemas educativos.
- b) Académico:
 - Se observa en posicionamiento de la calidad académica al menos en la enseñanza básica.
 - Un trabajo sistemático planificado y guiado
 - Se percibe alzas en los rendimientos académicos

- c) Aspectos Externos y Ornato de las Escuelas: Se observan escuelas limpias y ordenadas, aspecto que es reconocido por los apoderados y parte de la comunidad.
- d) Liderazgo Directivo: SE observa en un 70% de las Escuelas un posicionamiento de los equipos directivos como líderes del proceso educativo, buen clima de trabajo.
- e) Equipos Docentes: Se observa en general un grado de satisfacción en los equipos docentes
- f) Consejo Escolar. Se ha fortalecido el Rol del Consejo Escolar como instancia representativa de todos los actores del proceso educativo al interior de cada escuela.
- g) Otros aspectos Relevantes:
 - Se mantienen los altos índices de licencias que van desmedro de la calidad educativa.
 - Se observan familias con altos grados de satisfacción al servicio recibidos, pocas "quejas"
 - Se debe hacer un análisis y estudio profundo a la problemática del transportes escolar.
 - La Ley SEP, ha sido un gran aporte financiero para el sistema escolar, dentro de los parámetros en que se puede invertir.
 - Se minimizado las deudas pendientes gestadas en administraciones anteriores con los docentes tanto activos como retirados del sistema.

TITULO 2

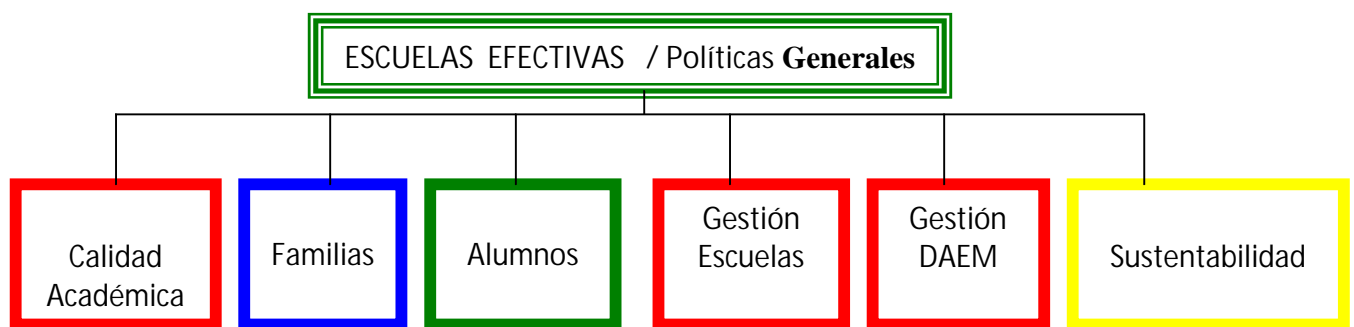
PROYECTO 2012

El Proyecto planificado para el año 2012 se establece en función del Plan estratégico establecido para los años 2010 – 2012, dando mayor énfasis a aquellas áreas que se mantienen deficitarias para alcanzar los objetivos propuestos.

Se refuerza el concepto que el proceso educativo es un “proceso” de corto – mediano y largo plazo, por lo que algunas iniciativas y acciones se deben mantener en el tiempo para producir los cambios finales.

Capítulo 16

Plan Estratégico 2012



Metas Departamento Administrativo de Educación para el año 2012

Estas metas se llevaran a acabo en forma interactiva con cada una de las escuelas para su logro.

Calidad Académica:

- Mejorar al menos 5 puntos el Promedio de Simce Comunal (2009 – 2011) a nivel de 4° y II° Medio
- Alcanzar con al Menos 2 escuelas 300 puntos Simce
- Mantener el 90% de alumnos lectores al término de 1° básico.
- Lograr sobre el 50% de logro en mediciones externa.
- Implementar 100 % la especialización Docente en segundo ciclo básico

Familias

- Realizar al menos 3 Reuniones generales al año de Presidentes de C. de Padres para compartir experiencias educativas
- Realizar el 100% de los Consejos escolares establecidos en todas las escuelas
- Realizar al menos en cada escuela una Charla Educativa
- Reducir los grados de insatisfacción de parte de las familias a través de “quejas” tanto a nivel DAEM como Municipal.
- Motivar la participación de la familia a través del Sistema de notas digital

Alumnos:

- Alcanzar la meta de asistencia que se acuerde en el PADEM
- Establecer Programas de orientación y apoyo a los alumnos
- Establecer en al menos 50% de las Escuelas Proyectos “ Recreo Entretenido”
- Realizar el menos 2 Talleres Extraescolares de carácter recreativo Extraescolar por escuela.

Gestión Escuelas

- Revisión y actualización del 100% de los reglamentos internos
- Establecer Procedimientos básicos para apoyar la calidad académica
- Implementar 100% de conectividad Internet
- Implementar en el 100% de las Escuelas Sistemas Digitales de Notas.
- Actualizar el 100% de los contratos de los profesionales adscritos a las escuelas.
- Disminuir los Gastos de mantención por destrozos.

Gestión DAEM

- Implementar en 100% Manual de Funciones y Procedimientos internos
- Lograr cubrir un 80% de las Licencias medicas de Educación básica en plazos oportunos
- Mantener 100% actualizado el sistema de Recuperación de Licencias Medicas
- Logro de 100% de Contratos Ley SEP antes del 15 de marzo 2011.
- Logro 100% de reuniones mensuales tanto a nivel de Directores como Jefes de UTP
- 100% de escuelas regularizadas
- 100% subvención en todos los niveles que se imparten
- Sistema de Remuneraciones operativo en 100%
- Fortalecimiento del Consejo de Directores

Sustentabilidad

- Lograr 95% de metas de matricula PADES 2011.
- Lograr 100% de metas de asistencia PADES 2011.
- Bajar un 10% de gastos Generales 2010.
- Optimizar los recursos Humanos a disposición.

Objetivos de la Jefatura Técnica para mejorar la Calidad Académica

1. Elaborar Plan de Mejoramiento año 2012 , en todas las escuelas de la comuna,
2. Evaluar permanentemente el trabajo de aula mediante la observación de clases y la aplicación de pautas de normalización.
3. Instaurar un modelo de planificación didáctica a nivel comunal, que sea funcional y práctica para los docentes.
4. Programar sesiones de reflexión pedagógica con los jefes de utp de las escuelas y liceos de la comuna.
5. Velar por el cumplimiento del plan de estudio al interior de las escuelas y liceos, procurando los recursos humanos necesarios.
6. Mantener comunicación permanente con la Dirección Provincial Santiago Sur, en aspecto técnico-pedagógico.
7. Poner en práctica a nivel comunal, las pruebas en línea, con el fin de potenciar en los alumnos sus competencias digitales y la optimización de los tiempos.

Todo esto es posible con el trabajo en equipo tanto a nivel DAEM como también con las Escuelas y sus equipos directivos.

Capítulo 17

Aplicación ley 20.501.

17.1. Concursos Directores y Jefe DAEM

Se optará por la propuesta establecida en la ley 20.501 de llamar a concurso bajo los nuevos conceptos legales a todos los Directores de las escuelas de la comuna antes del inicio del año escolar 2012 a excepción del Liceo Enrique Bernstein el cual será llamado a concurso antes del término del año 2012 junto al cargo Jefe DAEM.

Las Razones de esta determinación se basan en los siguientes fundamentos.

- La gran mayoría de las escuelas tienen término legal de los cargos directivos
- Solo se podrá tener políticas comunales cuando todas las escuelas tengan los mismos mecanismos de regulación
- Al establecer una calendarización de los cargos a concursar se evitará la rotación directiva.
- Los Directores podrán asignar sus equipos directivos situación que se acerca a todos los planteamientos de Gestión Efectiva.
- Se excluye el Liceo E. Bernstein por las características propias de él, y su carácter mixto de TP y HC que requiere de un mayor análisis la estructura Técnico administrativa que se requiere.
- La Jefatura del DAEM se llamara a concurso una vez que estén establecidos todos los cargos de las escuelas, de modo que el nuevo director sepa con que equipos directivos cuenta para establecer sus metas.

La forma y la fecha en la cual se llevará a cabo los concursos se ajustará a:

- La fecha en la cual se promulgue el Reglamento que regula la ley
- Calendarización que se establecerá en común acuerdo con el Consejo de Directores
- Se tratará en lo posible dar inicio al año Escolar con los equipos Directivos conformados.

Junto a ello se establecerá en común acuerdo con el Consejo de Directores:

- a) Las bases mínimas sobre al cual los directores elaborarán su propuesta y metas
- b) El Perfil del cargo
- c) Integrantes de la Comisión Evaluadora (ajustándose al mandato de la normativa)

En relación a las personas que mantengan su nombramiento pero no accedan a los cargos se deberá aplicar lo establecido en la ley.

Escuela	Fecha Terminó	Jubilación	Propuesta
Chada	31.05.2012		01.01.2012
Transito	indefinido	x	01.01.2012
Alemania	29.02.2012		01.01.2012

Paula J	31.07.2011	x	01.01.2012
Bárbara K	31.05.2012		01.01.2012
Hospital	31.07.2014		01.01.2012
Huelquen	31.07.2014	x	01.01.2012
CEEB	28.02.2013		01.01.2013
Vespertino	31.05.2012		01.01.2012
Rangue	indefinido		01.01.2012
Pintue	28.02.2013		01.01.2012
Vínculo	31.05.2012		01.01.2012
Champa	29.02.2012	x	01.01.2012
L. Colonias	31.05.2012		01.01.2012
Águila Sur	indefinido		01.01.2012
S. Culitrin	29.02.2012		01.01.2012
Challay	29.02.2012	x	01.01.2012
JEFE DAEM	05.01.2014	x	01.11.2012

17.2. Asignaciones Especiales

Tomando en consideración que la Ley 20.501 establece ciertos incentivos para los cargos directivos, asignaciones que no están clarificadas dado que aún no se ha publicado el Reglamento la propuesta que a continuación se presenta es sobre el supuesto que las nuevas asignaciones sean superiores a las ya percibidas. Sin embargo por tratarse de concursos bajo nuevas normativas legales se debe volver a decretar los incentivos

- Las asignaciones especiales establecidas tanto por concepto de la ley 19.410 más las decretadas en forma interna por el Consejo Municipal, se suprimen quedando los nuevos parámetros de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.501 y las que en su efecto desee establecer el Consejo Municipal como incentivo al logro de metas.
- Se Propone suprimir la asignación especial que tienen los docentes de las asignaturas Técnico Profesional ya que no ha cumplido el objetivo propuesto, y no es consecuente que al interior de

un mismo establecimiento la misma persona tenga dos valores diferentes por la función que realiza por el solo hecho de "cambiar de curso"

Todas estas medidas deberán decretarse una vez establecidos los nuevos cargos

17.3. Motivación al Retiro:

Será responsabilidad de cada director motivar e incentivar al retiro a aquellos docentes que teniendo la edad de jubilar no deseen hacerlo, con el fin dar respuesta al espíritu de la Ley.

Aquellos docentes que estando en edad de jubilar no lo hagan NO tendrán ampliación horaria con horas a contrata.

17.4. Cargos por Escuela

Los cargos por escuela se harán en función del número de alumnos

Se establece que los cargos Directivos de cada escuela son los Siguietes

Director: 44 horas

Jefe UTP: 44 horas

Inspectores Generales:

- Escuelas básicas: Solo se mantiene ese cargo en aquellas escuelas hasta que se acoja a retiro el docente que ostenta el cargo
- Liceos: Un Inspector con rango Inferior al Jefe UTP por 44 horas
- Orientador: Solo mantendrán su nombramiento aquellos orientadores que poseen el cargo en titularidad, nuevos orientadores bajo Ley SEP.

Para las Escuelas que van a concurso el Director podrá conformar su equipo Directivo con 82 horas por dotación a contrata destinando él los cargos que desee. Si las personas que trajera el nuevo director NO forman parte de la actual Dotación estas serán nombradas a contrata renovándose anualmente su contrato mientras se mantenga el Director en el cargo. Las 82 horas se conforma de un Jefe UTP x 44 mas un docente de 38 con las capacidades deseadas por el director

Capítulo 18

Plan de Estudio y Jornada Escolar Completa JEC

18.1 Jornada Escolar Completa.

- Se mantiene el Plan de Estudios en 38 horas Semanales para Educación básica y 42 horas semanales para la Educación Media
- Los horarios de entrada de cada una de las escuelas se tomará de acuerdo a las escuelas de un mismo sector. Si no hay acuerdo entre directores será DAEM quien decida,
- Lenguaje y matemáticas EB 6 horas durante toda la enseñanza.
- Ed. Artística: subdividirlas en 2 de A. Plásticas y 2 de Música, (NB2)
- Se mantiene 1 hora de Orientación en todos los cursos. (JEC)
- Se Mantiene como política comunal implementar ingles desde 1° básico a excepción de Águila Sur que no tienen JEC.

18.2. Conformación Horaria y Jornada laboral

- La Jornada laboral no podrá extenderse más allá de dos horas de la Jornada de clases.
- Fortalecer el sistema de turnos por niveles para almorzar. Vigilancia Para docentes (De modo de Privilegiar la limpieza y hábitos de comida)
- Desayuno antes de la Jornada
- En lo posible NO abusar de las horas bloque.
- Horas triples solo con autorización de Jefatura Técnica – DAEM. La realidad de E. Media y Técnico profesional por ser en algunos aspectos diferentes no se ajustaría a esta normativa.
- Las Horas Técnico artísticas tratar de ubicarlas en las ultimas horas del día
- Si existe un subsector de dos horas tratar de ponerlas separadas.
- Mantener activado el Reloj Control para ingreso y salida de cada funcionario.

18.3. Especialización Docente

Con el fin de mejorar cada día la calida Académica y tomando en consideración que la mayor inequidad en la educación se da al ofrecer una educación sin especialistas.

- Establecer profesores especialistas de 3° a 8°. Profesores que por sus intereses representen interés por alguna asignatura, (debe ser acorde a su preparación)
- Establecer profesores especialistas en 1° y 2° básico con talleres JEC cruzados.
- Especializar Docentes para subsectores complementarios.
- En Escuelas/ Liceos Huelquen – B. Kast – Hospital docentes de Media bajan a subsectores de 7° y 8° en los subsectores de Matemáticas – Lenguaje – Ciencias.
- Se tratará que las Jefaturas de curso sean máximo dos años.

Capítulo 19.

Consideraciones Generales

19.1. Perfeccionamiento

A partir de la aprobación de este PADEM “solo se reconocerá para efectos de Perfeccionamiento Docente aquellos cursos que tengan intima relación con la especialidad y cargo que desempeña el Docente en la Escuela”

19.2. Funciones Administrativas Especiales

Encargados de Enlaces e Informática

- Se establece que el Perfil de este cargo debe ser “técnicos” y sus contratos de carácter administrativo.
- Se debe revisar y establecer el Rol y funciones., ya que son los encargados de todos los recursos informáticos de las escuelas.
- Se establece que son cargos de 44 horas. En aquellos casos que la cantidad de PC “de alumnos” sobrepase los 40 se podría aumentar el cargo con ½ jornada adicional.

Encargados CRA

- Se debe fortalecer ese cargo evitando asignarlo a personas que no posean las competencias.
- Son cargos administrativos con 44 horas.
- Aquellos docentes que por motivos “especiales” han sido asignados a cumplir ese Rol, se establece 2012 en caso especiales y fundamentados como periodo de transición, debiendo el

director de la Escuela en conjunto con docente definir durante el año 2012 si retorna al Aula o se acoge a los beneficios que le entrega la ley.

19.3. Número de alumnos por curso

Tomando en consideración que la experiencia comunal ha indicado que se han abierto cursos y durante el año escolar mantienen medias igual o inferior a 20 alumnos se establece:

- Se establece como política comunal 44 alumnos por curso +/- 10%. Este valor es importante para tomar la decisión de hacer el quiebre a la formación del 2 curso cuando se de el caso y haya capacidad física en la escuela.
- Cuando el Proceso de matricula alcance el número de 44 alumnos, el Director del Colegio deberá consultar a la Jefatura DAEM el procedimiento, si se abre o NO un segundo curso, de lo contrario se deberá recomendar la inscripción en otra escuela vecina.

19.4. Transporte Escolar

Tomando en consideración que el transporte escolar ha variado en demasía desde se génesis cada escuela, previo Procedimiento de Matricula establecerá la Ruta y horario del trasporte de alumnos de su escuela velando por que esta sea por las "Vías Centrales" y cumplir su propósito de acercamiento.

El alumnos al momento de matricular junto a su aceptación de Participar o No en clases de Religión establecerá si hará uso del transporte y que Ruta.

19.5. Fotocopias

Dado el alto numero de fotocopias y tomando en consideración que como Escuelas Municipales NO podemos solicitar gastos adicionales a la familia por concepto de Educación. No se aceptará cobrar a los alumnos por este servicio. Para ello cada escuela deberá implementar un sistema de control que le permita mantener actualizados sus ítems de papel y Tinta.

Jefatura DAEM entregará el Procedimiento y la forma de control para ello.

19.6. Licencias Médicas

Dado el alto numero de Licencias medicas y de igual forma la cantidad de licencias rechazadas, se reitera la necesidad de que el trabajador Presente dentro de los dos primeros días su licencia al empleador. Cada Director llevará un registro de los plazos. Licencias atrasadas NO se cursaran y será costo del empleado.

Para efector de distribución docente docentes con licencias reiteradas solo se les asignará la titularidad de sus horas ya que las ausencias van en desmedro del aprendizaje.

19.7 Puntualidad y ausentismo

Se aplicará el descuento a quienes ingresen a desarrollar sus labores después de la hora de ingreso establecida. Será responsabilidad del Director velar por el buen uso de los Relojos Control puestos a disposición.

19.8 Mantenimiento:

El ítem mantenimiento sobrepasa con creces los aportes considerado para ello. Se comprende que hay imprevistos, pero también hay mucho destrozo por falta de vigilancia tanto en los servicios higiénicos como en general.

Cada escuela deberá establecer una prepuesta cuantificada (valor) del mantenimiento que desea realizar y las posibles fuentes de mantenimiento.

19.9. Educación Extraescolar.

Concientes de la necesidad de brindar alternativas de expansión a los alumnos se reforzará las actividades extraescolares a través de talleres extraprogramáticos, los cuales serán financiados en parte por la dotación docente en parte por recursos ley SEP.

Además de ello se realizarán las competencias comunales tradicionales de la Comuna:

- Programa Colonias Escolares
- Campeonato de Fútbol, damas y varones
- Campeonato de Voleibol damas y varones
- Campeonato de Basquetbol damas y varones
- Campeonato de Tenis de mesa damas y varones
- Campeonato de ajedrez Damas y varones
- Concurso de cueca 2° ciclo y Educación Media
- Concurso de declamación
- Encuentros de cueca y coreografía
- Concurso de ortografía
- Festival de voz y animación
- Campeonato de Cross Country
- Festival de la Canción ranchera
- Festival de Danza Moderna

En lo referente a los Programas de Salud, se continuará coordinando los diferentes Proyectos y Programas de salud en Coordinación con la Dirección de Salud Municipal.

Capítulo 20

Dotación Docente

Considerando que la dotación docente tiene directa relación con:

- la calidad de la educación impartida
- la forma de gestionar las escuelas
- que son recursos humanos regidos por normas y principios
- que tienen incidencia directa en el cumplimiento de los presupuestos municipales

La Dotación Docente para efectos del PADEM 2012 se hará en función del número de alumnos al 30 agosto 2011 y la Propuesta hecha en el PADES 2012 de cada escuela.

Se reitera el acuerdo 2010 de asignar la responsabilidad de establecer distribución horaria de su escuela tomando en consideración los siguientes parámetros.

- a) Tendrá como dotación docente para su Escuela la siguiente carga Horaria:
 - ◇ Equipo Directivos 44 horas Director + 44 horas para cargos de apoyo
 - ◇ Escuelas con doble jornada: Director 44 horas +UTP 22 horas
 - ◇ Liceos 44 horas Director + 88 horas para cargos de apoyo
 - ◇ Dotación General: Tantas horas como el resultado al Multiplicar Plan de Estudios x N° de Cursos.
- b) Asignar 1 hora adicional a cada Profesor Jefe + 1 hora de reuniones a quienes tengan sobre 22 horas en el establecimiento
- c) Tanto los coordinadores de EM como también los orientadores (a excepción de los que son Titulares serán contratados con por SEP)
- d) Para establecer el N° de paradocentes se calculará:
 - Paradocentes 1 por cada 150 alumnos
 - 1 Secretaria por Escuela
 - 1 Encargado d Enlaces
 - 1 Encargado EDEX
 - 1 CRA (Escuelas pequeñas comparten CRA/Enlaces)
 - 1 Auxiliar de Servicio por cada 6 dependencias.

Para estos aspectos se establece el año 2012 como período de transición.

- e) Educadoras de párvulos. Deben tener 30 horas por contrato. En caso que atiendan doble jornada tendrían 44 horas.
- f) La dotación individual se hará en función de "de las competencias que tengan los docentes para impartir las asignaturas".
- g) En caso de haber 46 alumno en un nivel se solicitará el quiebre.
- h) El segundo análisis de Matrícula y dotación docente se hará durante el mes de Enero 2012 sobre la bases de la matrícula al 31 de Diciembre 2011.
- i) La tercera adecuación se hará el 30 de Marzo 2012 con los antecedentes que presente el SIGE, o SINEDUC en su efecto.

20.1. Dotación Docente Propiamente tal

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine, teniendo como base la matrícula, asistencia media, y ubicación geográfica de cada Unidad Educativa, antecedentes que han sido presentados por los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Paine, ha estimado la siguiente proyección de Dotación de Personal tanto Docente como Asistentes de la Educación para el año 2012.

Se considera para efectos de requerimientos de dotación, los Planes de estudio y sus adecuaciones curriculares vigentes para 2012. Nuestra comuna tiene proyecto JEC de 38 horas de clases en todas sus escuelas básicas a excepción de Senderos de Culitrin y Águila Sur las que cuentan con doble jornada.

En el caso de los Liceos, estos son de Característica Humanista Científica (Bárbara Kast – Maria Carvajal y Gregorio Morales. El Liceo Enrique Bernstein posee ambas Modalidades H-C y Técnico profesional, y el liceo Vespertino es de formación Humanista Científica. Todos ellos se rigen por Planes de Estudio oficiales del Ministerio de Educación.

20.1.1. Personal de Apoyo – Ley SEP

El personal de apoyo Psicopedagogas, psicólogas, apoyo en aula etc., será financiado con aportes de Ley SEP. Igualmente se incluirá en PME -2012 la contratación de 1 o2 docentes de carácter flotante para cubrir reemplazos. Para ello se establecerán las acciones pertinentes en los nuevos planes.

Con el fin de ir mejorando los procedimientos internos y evitar situaciones engorrosas, toda solicitud de personal deberá hacerse solo entre los días 1 y 10 de cada mes (oficina de partes) para poder llevar a cabo en forma coordinada y ordenada.

20. 2 Matricula – Dotación – Proyección 2012 individualizada por Escuela

20.2.1. Escuela Paula Jaraquemada

Nivel	N°de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	25	80%
Kinder	2	50	80%
Subtotal	2	75	
1°	2	50	82%
2°	2	50	82%
3°	2	58	85%
4°	2	55	85%
5°	2	60	94%
6°	2	60	94%
7°	2	52	96%
8°	2	60	96%
Subtotal		445	
TOTAL	19	520	87%

Total Horas Plan de Estudio 1° a 8°: 608

Paula	Estimado
N° Alumnos	520
N° de Cursos	19
Asistencia	87%
Gestión Pedagógica	
Hrs Direccion	132
Hrs Pre basica	90
Hrs Docente	640 +30
N° Administrativos	16

Paula J 2012	Administrativos
Asist. Parvulos	3
Aux. Servicios	5
Paradocente	5
Secretaria	1
Porteria	1
Nochero	1

Consideraciones Finales Escuela Paula Jaraquemada:

Se Elimina el cargo de Inspector General de la dotación Docente, el nuevo encargado de convivencia escolar se contratará con recursos SEP.

Se llamará a concurso el cargo de Director que se encuentra vacante desde Julio 1011.

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 892 horas

Horas Docentes Titulares: 464

Horas Directivas Titulares: 88

Asistentes de la Educación 704 horas (16 personas)

- 3 Docentes se acogen a retiro en 28.02.2012
- Inspector General se acoge a retiro 28.02.2012.
- 2 Docentes se acogen a retiro 31.07.2012
- Como transición 1 Docente 30 horas titulares asume CRA, por cambio de función solicitada por COMPIN hace varios años.
- Encargada Administrativa de Regulación de Escuelas pasa formar dotación DAEM (Lily León)
- Hrs EDEX son asumidas por Asistentes de la Educación

20.2.2. Escuela Challay

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Pre kínder	1	15	90%
Kínder	1	12	90%
Subtotal	2	27	90%
1°	1	18	90%
2°	1	20	90%
3°	1	16	90%
4°	1	23	90%
5°	1	22	90%
6°	1	15	90%
7°	1	23	90%
8°	1	12	90%
Subtotal	8	149	90%
TOTAL	10	176	

Total Horas Plan de Estudio: 304

Challay 2012	Estimado
N° Alumnos	175
N° de Cursos	10 (9)
Asistencia	90%
Gestión Pedagógica	
Hrs Direccion	88
Hrs Pre basica	30 (60)
Hrs Docente	320 +30
N° Administrativos	6

Challay 2012	Administrativos
Asist. Parvulos	1
Aux. Servicios	2
Paradocente	2
Secretaria	1
Paradocente es residente	

Consideraciones Finales Challay :

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 438 (+30) horas

Horas Docentes Titulares: 166

Horas Directivas Titulares: 74

Total Asistentes de la Educación: 264

- ❖ 2 Docentes con 30hrs c/u se acogen a retiro el 28.02.2012.
- ❖ Como transición 1 Docente 30 horas titulares asume CRA, ante dificultad de estar en aula.
- ❖ Se debe analizar Prebásica si se ofrece paralelo o doble jornada, de hacerse paralelo se debe contratar 1 educadora por 30 horas Por la baja cantidad de alumnos por curso la auxiliar de párvulos se contrataría con recursos SEP, esta decisión se tomará de acuerdo a la pre matricula al Diciembre 2011.
- ❖ Aumenta 1 asistente Educación para cargo de Para docente- Secretaria

20.2.3. Escuela Alemania

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	20	90%
Kinder	1	30	90%
Subtotal	2	50	90%
1°	1	35	90%
2°	1	35	90%
3°	1	35	90%
4°	1	30	90%
5°	1	35	90%
6°	1	40	90%
7°	1	40	90%
8°	2	52	90%
Subtotal			
TOTAL	11	352	90%
Total Horas Plan de Estudio : 342			

Alemania	Estimado
Nº Alumnos	352
Nº de Cursos	11
Asistencia	90%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	88
Hrs Pre básica	60
Hrs Docente	406+(25)
Nº Administrativos	14

Alemania 2012	Administrativos
Asist. Parvulos	2
Aux. Servicios	4
Paradocente	3
Secretaria	1
Porteria	1
Nochero	1
Enlaces	1
CRA	1

Consideraciones Finales Escuela Alemania 2012

Se Eliminan los cargos de Inspector General y la subrogancia del cargo de Orientador de la dotación Docente, ambos pasan a ser encargados de convivencia y orientación bajo norma de ley SEP

1 Docente se acoge a retiro el 30.04.2012 (con lo cual solo pertenecerá a la dotación en el 1º Semestre.

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 579 horas

Horas Docentes Titulares: 512

Horas Directivas Titulares: 88

Asistentes de la Educación 616

La Tarea CRA será asumida por un Paradocente. Un docente que por falta de competencias no puede asignarse a horas aula de sus 30 horas +/- 5 horas se le asignará un curso y las 25 restantes en actividades de apoyo al CRA:

20.2.4. Escuela Las Colonias

Nivel	Nº de Cursos	Nº de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	15	90 %
Kinder	1	15	90 %
Subtotal	2	30	90 %
1º	1	20	90 %
2º	1	21	90 %
3º	1	21	90 %
4º	1	30	90 %
5º	1	29	90 %
6º	1	20	90 %
7º	1	26	90 %
8º	1	33	90 %
Subtotal	8	200	90 %
TOTAL	10	230	90 %

L.Colonias 2012	Administrativos
Asist. Parvulos	1
Aux. Servicios	2
Paradocente	2
CRA	1
Enlaces	1

Las Colonias	Estimado
N° Alumnos	230
N° de Cursos	10
Asistencia	90%
Gestión Pedagógica	
Hrs Direccion	88
Hrs Pre basica	44
Hrs Docente	320
N° Administrativos	6

Total Horas Plan de Estudio: 304.

Consideraciones Finales Escuela Las Colonias.

1 Docente acogido a retiro el 31.10.2011

1 Docente se acoge a retiro el 28.02.2012

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 452 horas

Horas Docentes Titulares: 180

Horas Directivas Titulares: 74

Asistentes de la Educación: 264

1 Docente por razones médicas se asignará nuevamente al CRA.

1 Docente de la dotación está con cambio de función en DAEM (Sólo para efectos de horas dotación no se considera en el cálculo)

20.2.5. Escuela Hugo Pino Vilches El Transito

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	30	85%
Kinder	1	34	88%
Subtotal	2	64	86.5%
1°	1	40	87%
2°	1	45	88%
3°	1	42	88%
4°	1	45	90%
5°	1	42	90%
6°	1	45	91%
7°	1	42	91%
8°	1	40	91%
Subtotal	8	341	89.5%
TOTAL	10	405	88%

Total Horas Plan de Estudio 1° a 8°: = 304

Función	Tipo de Cargo	Total Horas
Administrativos	Encargado CRA	44
Administrativo	Secretaria	44
Administrativo	Inspector de Patio (2)	88
administrativo	Enlace	44
Auxiliar	Servicios Menores (4)	176
Técnico de Párvulo	Apoyo Párvulo (2)	88
Total		484

	Estimado
El Tránsito	
N° Alumnos	405
N° de Cursos	10
Asistencia	88%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	88
Hrs Pre básica	80
Hrs Docente	320
N° Administrativos	11

Consideraciones Finales Escuela El Tránsito 2012.

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 488 horas

Horas Docentes Titulares: 248

Horas Directivas Titulares: 44

Total Asistentes de la Educación: 11

1 Docente con 30 hrs. se acoge a retiro el 28.02.2012

1 Docente Directivo se acoge a retiro el 28.02.2012.

- La mayor cantidad de personal en Auxiliar de Servicios hace referencia a la mantención del parque.
- La Pre básica tiene Jornada extendida para dar respuesta a las necesidades de los apoderados sin recibir JEC por ello.

20.2.6. Escuela Ricardo Sánchez Cerda - Vinculo

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	25	85
Kinder	1	30	90
Subtotal	2	55	88
1°	1	30	93
2°	1	30	93
3°	1	45	93
4°	2	60	93
5°	1	45	93
6°	1	45	93
7°	1	40	93
8°	1	35	93
Subtotal	9	330	93
TOTAL	11	385	

Total Horas Plan de Estudio: = 342

Vínculo	Estimado
Nº Alumnos	385
Nº de Cursos	11
Asistencia	95%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	88
Hrs Pre básica	60
Hrs Docente	360(17)(60)
Nº Administrativos	11

Función	Tipo de Cargo	Total Horas
Secretaria	Secretaria (1)	44
Para Docentes	Inspectores de patio (3)	132
Encargado Informática	Encargado sala informática (1)	44
Encargado CRA	Encargado Biblioteca	30
Encargado de Aseo	Auxiliares de Servicio (5)	220
Nochero	Guardia (2)	77
Recepción	Encargado Portería (1)	30
Total		577

Consideraciones Finales Vínculo/Abrantes:

Por razones administrativas no tenemos aún la recepción definitiva y por lo tanto no se cancela JEC se espera tenerla durante el Mes de Noviembre.

Se Elimina el cargo de Inspectora General (Docente se acoge a retiro 28.02.2012), cargo establecido por período de transición en la fusión.

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 525 horas (360 + 17)

Horas Docentes Titulares: 278

Horas Directivas Titulares: 88

Total Asistentes de la Educación: 484

1 Docente con 30 horas por razones medicas debe tener cambio de función esta en Portería.

1 Docente con constantes licencias no se le puede dar responsabilidad de Aula se le asigna CRA.

1 Docente con 43 horas por edad solo hace 26 tienen 17 horas para labores administrativas.

Por razones de la fusión tenemos 1 nivel con dos cursos paralelos situación que va contra el proyecto Ministerial.

Se debe solucionar el problema de la vigilancia ya que la escuela queda muy sola en un lugar rodeado de campos pocas viviendas.

20.2.7. Escuela Elías Sánchez Ortúzar - Champa.

Nivel	Nº de Cursos	Nº de Alumnos	% asistencia
Prekínder	1	25	85%
Kínder	1	28	85%
Subíntal			85%
1°	1	27	85%
2°	2	56	85%
3°	1	42	85%
4°	1	42	85%
5°	1	42	85%
6°	1	36	85%
7°	1	37	85%
8°	1	30	85%
TOTAL	11	365	85%

Total Horas Plan de Estudio: 342 horas

Champa	Estimado
Nº Alumnos	365
Nº de Cursos	11
Asistencia	85%
Gestión Pedagógica	
hrs. Dirección	88
hrs. Pre básica	60
hrs. Docente	360
Ed. Diferencial	30
Nº Administrativos	11

Función	Tipo de Cargo	Total Horas
Administrativo	Secretaria	44
Administrativo	Enc. Enlaces	44
Paradocentes	3	132
Aux.Servicio	4	176
Técnicas Párvulos	2	88
Seguridad Noche	1	44
Total		528

Conclusiones Generales Champa;

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 538 horas

Horas Docentes Titulares: 240

Horas Directivas Titulares: 74

Total Asistentes de la Educación: 528

1 Docentes con 30 hrs. se acogió a retiro el 30.10.2011

Directora con 44 hrs. se acoge a retiro 28.02.2012

1 Docente posee 6 horas de rebaja horaria por edad

1 Para-docente 44 horas con licencia por 3 años (Amputado por Diabetes)

Se deberá adecuar las salas clases para ampliar su capacidad, que por error de arquitectura fueron divididas con paneles interiores (3 salas)

Se debe establecer cronograma para cambiar el piso alfombrado por cerámica o algo similar por razones de higiene.

20.2.8 Escuela Águila Sur.

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	8	80%
Kinder	1	9	80%
Subtotal	2	14	80%
1°	1	12	90%
2°	1	12	90%
3°	1	16	88%
4°	1	17	92%
5°	1	16	92%
6°	1	14	89%
7°	1	15	89%
8°	1	21	90%
Subtotal		123	88%
TOTAL	10	137	

Total Horas Plan de Estudio: 246

Águila Sur	Estimado
N° Alumnos	137
N° de Cursos	9 (10)
Asistencia	88%
Gestión Pedagógica	
Hrs Direccion	66
Hrs Pre basica	30
Hrs Docente	262
N° Administrativos	5

Águila Sur	Administrativos
Asist. Párvulos	1
Aux. Servicios	2
Paradocente	1
Cra/ Enlaces	1

Consideraciones Finales Escuela Águila Sur

Es una Escuela muy pequeña, que trabaja en doble Jornada, esperamos poder ganar el PRM -4 que nos permita construir la cocina, mas dos salas nos permitirían entrar a JEC 2013

1 Docente acogido a retiro el 31.10.2011

1 Docente se acoge a retiro el 28.02.2012

Jefe UTP se acoge a retiro 28.02.2012

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 358 horas

Horas Docentes Titulares: 134

Horas Directivas Titulares: 44

Asistentes de la Educación: 220

La Tarea CRA y Enlaces es compartida en docente las tareas de EDEX deben ser definidas a quien se le entregan.

20.2.9 Escuela Carmen Reveco Nuñez – Pintue

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	20	90
Kinder	1	20	90
Subtotal	2	40	90
1°	1	25	90
2°	1	33	90
3°	1	26	90
4°	1	38	90
5°	1	30	90
6°	1	37	90
7°	1	37	90
8°	1	29	90
Subtotal	8	255	90
TOTAL	10	295	90

Total Horas Plan de Estudio: 304

Pintue	Estimado
N° Alumnos	295
N° de Cursos	10
Asistencia	90%
Gestión Pedagógica	
Hrs Direccion	88
Hrs Pre basica	44
Hrs Docente	322
N° Administrativos	9

Pintue 2012	Administrativos
Aux. párvulos	1
Aux. Servicios	3
Para-docente	2
Secretaria	1
Enlaces	1
Maestro	1 (30)
Total	9

Consideraciones Finales Pintue :

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 454 horas

Horas Docentes Titulares: 120

Horas Directivas Titulares: 88

Total Asistentes de la Educación: 352

- ❖ 1 Docentes con 40hrs se acogen a retiro el 28.02.2012.
- ❖ Educadora trabaja en doble jornada (44 horas)
- ❖ 1 para docente es residente cuidador
- ❖ Se solicita 1 maestro con 30 horas.
- ❖ Hrs. EDEX son asumidas por Asistentes de la Educación

20.2.10 Escuela Francisco Letelier V. - Rangué

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Pre kínder	1	15	85 %
Kínder	1	9	85 %
Subtotal	2	24	85%
1°	1	10	89 %
2°	1	26	90 %
3°	1	20	92 %
4°	1	15	93 %
5°	1	18	95 %
6°	1	23	95 %
7°	1	16	96 %
8°	1	10	98 %
Subtotal	8	138	94%
TOTAL	10	162	90%

Total Horas Plan de Estudio: 304

Rangué	Estimado
N° Alumnos	162
N° de Cursos	9
Asistencia	90%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	88
Hrs Pre básica	30
Hrs Docente	320
	0
N° Administrativos	5

Rangué 2012	Administrativos
Aux. parvulos	1
Aux. Servicios	2
Paradocente	1
Secretaria	1
CRA	1 (SEP)
Total	5

Conclusiones Generales Rangué

Total Horas requerida Gestión Pedagógica: 438 horas
 Horas Docentes Titulares: 150
 Horas Directivas Titulares: 88
 Total Asistentes de la Educación: 5

1 Docentes con 30 hrs. se acogió a retiro el 30.10.2011
 1 Docente se acoge a retiro el 28.02.2012

Dada la cantidad de alumnos que se tienen en Pre básica se trabajará con un solo grupo.

El CRA será asumido por un profesional cancelado por Ley SEP, ya que el bajo número de alumnos hace difícil la sustentabilidad de la Escuela.

20.2.11 Escuela Senderos de Culitrin

Nivel	Nº de Cursos	Nº de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	13	90%
Kinder	1	15	90%
Subtotal	2	28	90%
1º	1	20	92%
2º	1	30	91%
3º	1	15	91%
4º	1	21	92%
5º	1	9	91%
6º	1	25	92%
7º	1	11	91%
8º	1	13	90%
Subtotal	8	144	91%
TOTAL	10	172	91%

Total horas Plan de Estudios: 246

Culitrin	Estimado
Nº Alumnos	172
Nº de Cursos	10
Asistencia	91
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	66
Hrs Pre básica	30
Hrs Docente	262 + 6
Nº Administrativos	4

	Administrativos
Culitrin 2012	
Aux. parvulos	1
Aux. Servicios	2
Paradocente	1
Secretaria	1
Enlaces	
CRA	
Total	4

Conclusiones Generales Senderos de Culitrin

Total Horas requerida Gestión Pedagógica	364 horas
Horas Docentes Titulares:	194
Horas Directivas Titulares:	74
Total Asistentes de la Educación:	4

1 Docentes con 30 hrs. se acoge a retiro el 28.02.2012

1 Docente tiene 6 horas liberadas por edad.

La Escuela no posee la infraestructura que le permita trabajar con autorización ministerial. Posee 3 Salas de Clases (Se requieren mínimo 4), se requiere un espacio Comedor y ampliar la Cocina como también una Sala de Profesores

En conversaciones con la Comunidad, ellos están dispuestos a colaborar con la infraestructura para que no haya fusión durante 2012 con la Escuela de Chada.

20.2.12. Escuela Javier Eyzaguirre E. – Chada

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	15	92%
Kinder	1	15	90%
Subtotal	2	30	91%
1°	1	15	95%
2°	1	15	95%
3°	1	20	97%
4°	1	20	95%
5°	1	22	90%
6°	1	36	95%
7°	1	30	95%
8°	1	22	95%
Subtotal		180	94.6%
TOTAL		210	93%

Total horas Plan de Estudio: 304

Chada	Estimado
N° Alumnos	210
N° de Cursos	10
Asistencia	93%
Gestión Pedagógica	
Hrs Direccion	88
Hrs Pre basica	60
Hrs Docente	320
N° Administrativos	10

Chada 2012	Administrativos
Aux. parvulos	1
Aux. Servicios	3
Paradocente	2
Secretaria	1
Enlaces	1
CRA	1
Nochero	1
Total	10

Conclusiones Generales Chada 2012

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 468 horas
 Horas Docentes Titulares: 342
 Horas Directivas Titulares: 88

Total Asistentes de la Educación: 4

1 Docente se acoge a retiro en mayo 2012
 1 Docente se acoge a retiro en Octubre 2012

1 Docente (al igual que en Hospital) de Educación Parvularia tiene 44 horas y solo se requieren 30 horas, por lo que deberá realizar talleres JEC

1 Docente con 30 horas NO puede ubicarse en Aula ya que no posee las competencias para ello, sin embargo se le asignaran al menos 5 horas aula para que sea evaluado.

20.2.13. Liceo Bárbara Kast

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	20	85%
Kinder	1	20	85%
Subtotal	2	40	85%
1°	1	20	87%
2°	1	20	87%
3°	1	30	87%
4°	1	30	90%
5°	1	28	90%
6°	1	38	90%
7°	1	20	90%
8°	1	35	90%
Subtotal (1)	8	221	89%
Subtotal (1+2)	10	261	87%
I°	2	60	90%
II°	1	33	90%
III° CH	1	25	90%
IV° CH	1	23	90%
Subtotal (3)	5	141	90%
TOTAL	15	402	88%

Total Horas Plan de Estudio = E. básica 304 E. Media 228 incluye PD = 532

Barbara Kast	Estimado
N° Alumnos	402
N° de Cursos	15
Asistencia	88%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	132
Hrs Pre básica	80

Hrs Docente	320(243)= 563
Ed. Diferencial	30
N° Administrativos	16

B. Kast	Adm.
Asist. Párvulos	2
Aux. Servicios	5
Paradocente + EDEX	5
Secretaria	1
Portería	1
Enlaces	1
CRA	1

Consideraciones Finales Liceo Bárbara Kast – 2012

3 Docentes se acogen a retiro el 31.10.2011

1 Docente se acoge a retiro 28.02.2012

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 805 horas

Horas Docentes Titulares: 450

Horas Directivas Titulares: 132

Asistentes de la Educación 704

2 Docentes se acogieron a Jubilación por invalidez situación que ha duplicado honorarios.
Se ve la necesidad de ver alguna solución al problema de la vigilancia y nocheros.

20.2.14. Liceo Gregorio Morales Miranda – Hospital

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	20	90%
Kinder	1	25	
Subtotal	2	45	
1°	1	40	
2°	2	50	
3°	1	30	
4°	1	43	
5°	1	35	
6°	1	35	
7°	1	43	
8°	2	50	
Subtotal	10	326	
I°	2	50	90%
II°	2	50	
III° CH	1	45	
IV° CH	1	35	
Sub Total	6	180	90%
TOTAL		551	

Total Horas Plan de Estudio: = E. Básica = 380 + E. Media = 270 (Incluye PD)= 650

Hospital -2012	Estimado
N° Alumnos	551
N° de Cursos	18
Asistencia	90%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	162
Hrs Pre básica	60
Hrs Docente	716
N° Administrativos	17

Hospital 2012	Adm.
Asist. Párvulos	2
Aux. Servicios	5
Paradocente + EDEX	5
Secretaría	1
Portería	1
Nochero	1
Enlaces	1
CRA	1

Consideraciones Finales Liceo Gregorio Morales – Hospital

3 Docentes se acogen a retiro el 28.02.2012

1 Docente se acoge a retiro 31.12.2011

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 938 horas

Horas Docentes Titulares: 433

Horas Directivas Titulares: 118

Asistentes de la Educación 748

1 Docente sin pertenecer a la Planilla aun no se ha podido acoger a retiro por problemas “Legales”

Horas de Insectoría están sin distribuirse ya que es cargo de confianza del nuevo Director.

Las Horas de Orientación básica (Titulares) no fueron consideradas en Propuesta PADES de la Escuela, sin embargo si lo fueron en este PADEM.

20.2.15. Liceo María Carvajal Fuenzalida - Huelquen

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
Prekinder	1	35	85%
Kinder	1	35	85%
Subtotal	2	70	85%
1°	2	48	88%
2°	2	50	86%
3°	2 (1)	40	90%
4°	2 (1)	48	90%
5°	2	55	90%
6°	2	50	90%
7°	2	50	88%
8°	2	55	90%
Subtotal	16 (14)	396	88%

Sub TOTAL EB	18	466	86%
I°	2	50	80%
II°	2	50	80%
III° CH	1	35	79%
IV° CH	1	35	81%
Sub TOTAL EM	6	170	80%
TOTAL	24	636	

Total Horas Plan de Estudios EB = 532 EM = 216 = 824

Huelquen	Adm.
Aux. Servicios	6
Paradocente	5
Secretaria	1
Portería	1
Aux. Párvulos	2
Enlaces	1
CRA	1
EDEX - paradocente	1
Banda	1
Total	19

Huelquen	Estimado
N° Alumnos	636
N° de Cursos	23
Asistencia	85%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	162
Hrs Pre básica	60
Hrs Docente	(600) + 233= 833
Ed. Diferencial	30
N° Administrativos	19

Conclusiones Generales

1 Docente se acogen a retiro 28.02.2012

1 Docente en mayo 2012 (Se mantendrá en CRA por sus reiteradas licencias de hace muchos años)

1 Docente en Julio 2012.

Después de analizar la situación NO se acoge a JEC la E. Media, dado que la dirección de la Escuela no comparte la necesidad de alargar la jornada a los alumnos.

Se reestructura el Plan Diferenciado volviendo a una de carácter humanista y otro científico.

Total Horas requerida Gestión Pedagógica 1085 horas

Horas Docentes Titulares: 450

Horas Directivas Titulares: 596 (550 EB)

Asistentes de la Educación 836

A pesar de tener un alto número de profesores a contrata en educación Media se debe hacer ajuste de dotación ya que hay sobre dosis de horas en asignaturas que no hay tanto requerimiento de horas. (Filosofía y Educación Física)

Los verdaderos intereses de estudio de las familias los tendremos como resultado de la encuesta que se está haciendo con el FMG.

20.2.15. Liceo Enrique Bernstein

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
I°	6	230	90%
II°	7	263	90
III° CH	1	40	90
IV° CH	1	40	90
III° TP	7	240	95
IV°TP	7	245	95
TOTAL	29	1058	92%

Total Horas Plan de Estudio: = 1.134 + 18 PD CH = 1152

Función	Tipo de Cargo	Total Horas
Paradocente	Inspector patio (8)	352
Auxiliar de Servicios	Auxiliar de Servicios (8)	352
Secretaria	Secretaria (2)	88
Conductor Bus	Conductor Bus (2)	88
Administrativo	Administrativo (2)	30
Nochero	Nochero (1)	44
		998

CEEB	Estimado
N° Alumnos	1058

N° de Cursos	29
Asistencia	92%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	260
Hrs. TP	364
Hrs Docente HC	878
Total Hrs Docente	1242
N° Administrativos	23

Conclusiones Generales

- 1 Docente se acoge a retiro en Octubre 2012
- 1 Docente se acoge a retiro en Abril 2012.
- 1 Docente a préstamos a DAEM y se acoge a retiro 29.02.2012

El Liceo no cuenta aún con ley SEP, por lo que el Profesor flotante se debe cubrir por datación. Gran cantidad de Licencias y ausentismo laboral, por la especialidad TP es muy difícil reemplazar y es la constante demanda de alumnos y apoderados.

Variable Financiera:

Si bien recibe mayor subvención por carreras TP, estas demandan mayores egresos en materiales de uso diario.

Se requiere establecer bono de locomoción para supervisión de prácticas y tareas técnico profesionales.

Equipo Directivo muy pesado que no se ajusta a la realidad del Liceo

Alto costo de subvención en transporte Aprox \$ 8.000.000 mensual y es insuficiente.

Sobre dotación de docentes, algunos muy débiles metodológicamente lo que complican al equipo directivo por las características de los alumnos.

Administrativos:

Sobre dotación administrativa por casos "históricos" con licencias.

Dotación Docente

En rasgos generales dado que hay una sobre dotación generalizada Docente y administrativa se debe realizar ajuste de dotación. En forma específica hay sobre dotación de horas en:

Gastronomía – Física – Educación Física – Artes.

Se debe hacer un análisis profundo al Plan de Estudio y a la estructura directiva durante ya que no se responde con los perfiles de egreso a los requerimientos de la sociedad.

Se debe revisar los programas de estudio, especialmente Agropecuario ya que el perfil de egreso no está bien posicionado en el medio.

Por las características del alumnado este Liceo no debiera tener más de 6 cursos por nivel, y con ello potenciar los otros Liceos de la Comuna.

Mantención.

Se debe arreglar la Cocina (Aumentar un 1mt) para pasar las exigencias del SESMA:

Se debe hacer un arreglo de proporciones en Techumbre.

Mejorar los sistemas de red de agua de los talleres de gastronomía, como también la parte sanitaria.

20.2.16. Liceo Vespertino Miguel Campino

Nivel	N° de Cursos	N° de Alumnos	% asistencia
1° Nivel Básico	1	10	80%
2° Nivel Básico	1	10	80%
3° Nivel Básico	1	20	80%
Subtotal	3	40	80%
1° Nivel Medio	2	60	80%
2° Nivel Medio	2	90	80%
TOTAL	4	150	80%
TOTAL	7	190	80%

Total Horas Plan de Estudio Nivel Básico = 48 Nivel Medio 104 = 152

Miguel Campino	Estimado
N° Alumnos	190
N° de Cursos	7
Asistencia	80%
Gestión Pedagógica	
Hrs Dirección	45
Hrs Pre básica	
Hrs Docente	152
N° Administrativos	4

Conclusiones Generales:

Se debe hacer ajuste de dotación ya que se ajusta el Plan de Estudios a los requerimientos Ministeriales.

Se establece el Horario desde las 18.00 horas para dar cumplimiento a las horas requeridas en el Plan de Estudio y en su duración de 45 minutos c/u.

RESUMEN TOTAL
Requerimientos de las Escuelas y Liceos

Escuela	Cursos-EB	Cursos EM	N° Alumnos	Hrs. Dirección	Hrs. P. Básica	Hrs Docente	N° Adm.
Paula Jaraquemada	19		520	132	90	670	16
Challay	10		175	88	60	350	6
Alemania	11		352	88	60	431	14
L. Colonias	10		230	88	44	320	6
E. Transito	10		405	88	80	320	11
Vinculo	11		385	88	60	437	11
Champa	11		365	88	60	390	11
Águila S	10		137	66	44	262	5
Pintue	10		295	88	44	322	9
Rangue	9		162	88	30	320	5
Culitrin	10		172	66	30	268	4
Chada	10		210	88	60	320	10
Barbara Kast	10	5	402	132	80	593	16
Hospital	12	6	551	162	60	716	17
Huelquen	18	6	636	162	60	863	19
E. Bernstein		29	1058	260		1242	23
M. Campino	3	4	190	45		152	4
TOTAL	174	50	6245	1817	862	7976	187

Nota: Liceo E. Bernstein Hrs TP = 364 HC=878 Total =1242

Valores Referenciales de Subvención 2011-

Ed Párvulos sin JEC	\$ 36.406
Ed. Párvulos con JEC	\$ 50.098
Ed. Básica 1° - 6° sin JEC	\$ 36.624
Ed. Básica 7° - 8° sin JEC	\$ 39.745
Ed. Básica 1° - 6° con JEC	\$ 50.098
Ed. Básica 7° - 8° con JEC	\$ 50.265
Ed. Media HC I°- IV° sin JEC	\$ 44.336
Ed. Media HC I°- IV° con JEC	\$ 59.801
Ed. Media HC I°- IV° sin JEC	\$ 44.336
Ed. Media TP III- IV° Agrícola	\$ 81.017
Ed. Media TP III- IV° Industrial	\$ 63.373

Valor Hora Docente Promedio en la Comuna \$ 18.000

20.3 Consideraciones finales a la Dotación Docente

Se hace presente que esta Dotación es preliminar, por cuanto podrá sufrir al mes de Diciembre 2011, modificaciones y ajustes conforme a lo exigido por la Ley

Importante es dejar establecido en el presente PADEM, que la dotación docente, se modificará en consideración al aumento u/o disminución de la matrícula de las Unidades Educativas “conforme lo contempla La Ley N° 19.070, Estatuto para los Profesionales de la Educación, y sus Modificaciones”, pudiendo entonces aplicarse lo señalado en los “artículos 72 y 73 del presente reglamento”, como también la prelación establecida en la ley 20.501 /11.

20.4 Dotación DAEM

El DAEM para poder cumplir su labor de apoyo a la Gestión de las Escuelas cuenta con profesionales de apoyo tanto en las labores administrativas como Pedagógicas.

20.4.1. Labores de índole Pedagógicos:

Forman parte del equipo de apoyo pedagógico:

- Jefe DAEM (Profesor)
- Jefe UTP DAEM (Profesor)
- Encargado Extraescolar (Profesor)
- Encargado UTP Media DAEM (Profesor)
- Equipo Psico Social

Forman parte del apoyo Administrativo

- Jefe Administrativo
- Encargado de Remuneraciones
- Encargado de Personal
- Encargado de Transporte Escolar y Licencias Medicas
- Encargado de Informática y equipos
- Secretarias (2)
- Encargado de Bodega /Estafeta
- Conductores (2)
- Maestros y Personal de Servicio.

Igualmente apoyan las labores en comisión de servicio por parte de las Escuelas

- Encargad de Regulación de la Escuelas
- Encargada del Proyecto de Salud
- Encargada de Coordinar los jardines Infantiles

Función	N° Personas	N° de Horas
Jefe DAEM	1	44
Coordinador Extraescolar	1	44
Coordinador Técnico UTP	1	44

Función	N° Personas	N° de Horas
Jefe Unidad Administrativa	1	44
Encargados de Unidades Específicas	12	528
Secretarías	2	88
Conductores	2	88
Maestros	8	352
TOTAL	27	1.232

21. Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

Son de dependencia del DAEM los Jardines Vía Transferencia de Fondos VTF, sin embargo estos reciben subvención por parte de JUNJI e igualmente son supervisados por ellos.

En la actualidad se cuenta con 7 Jardines VTF, previéndose para 2012 la incorporación de un nuevo jardín en Villa las Américas.

Coordina el funcionamiento de ellos la Sra. Graciela Chávez quien además busca la interacción entre los Jardines VTF y los niveles preescolares de nuestra Escuelas.

Son Dependientes del DAEM los siguientes Jardines VTF

Antu :	Paine Centro
Mi Pequeño Tesoro:	Huelquén
Viéndonos Crecer:	El Transito
Rinconcito Feliz:	Hospital
Dulce Esperanza:	Baquedano – Paine Centro
Caricias de Pintue:	Pintue
Melodías:	La Paloma – Paine Centro
(Las Américas:	Las Américas – Paine Centro) *

* Se inaugura en marzo 2012.

Los jardines Infantiles no son parte integrante del PADEM, se incorporan en él por su interdependencia con el DAEM.



PRESUPUESTO 2012

Se adjunta Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Presupuesto 2012 será incluido en este PADEM una vez que sea aprobado por DAF y cuente con el visto Bueno y aprobación del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de Paine.

Palabras Finales

En nombre del Equipo de Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine deseamos agradecer a todos nuestros colaboradores, Directores – Docentes – Administrativos y Asistentes de la Educación por su ayuda y apoyo para poder realizar esta tarea que nos ha sido encomendada, su abnegada dedicación hacia el gran desafío que significa “MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y JOVENES” de la Comuna de Paine

Estamos ciertos que cada día iremos mejorando y de esa forma “Brindar a nuestros alumnos de Paine, una educación de Calidad” que les permita mirar el futuro con optimismo.”

Agradecemos a las familias que han confiado a nosotros a sus hijos, estamos ciertos que no los defraudaremos, ya que cada uno de nosotros estamos entregando todas nuestras capacidades y competencias para brindar una educación de calidad.

Agradecer en forma muy especial al Sr. Alcalde y su Consejo Municipal por el constante apoyo a nuestras iniciativas.

Equipo de Gestión Pedagógica – DAEM

El Presente PADEM fue aprobado por el Concejo Municipal.